

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## PROCESOS.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que é continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se les pida, o contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 336 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2638

AGUIRRE ZABALAGA, Dominica; comparecerá el día 23 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar. 8884

2639

ALONSO, María; hija de María; domiciliada últimamente en Abada, 28, primero izquierda; comparecerá el día 16 del actual, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro con el número 1.391 del año actual. 8957

2640

ALONSO FERNANDEZ, María; hija de Cipriano y Francisca; domiciliada últimamente en Abada, 28, primero izquierda; comparecerá el día 16 del actual, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro con el número 1.391 del año actual. 8958

2641

ANTON FRANCO, Clara, y Concepción López Arcalá, de estado casada y soltera, de cincuenta y dos y veinte años, respectivamente; domiciliadas últimamente en Jorge Juan, 73; para que el día 1º de Agosto próximo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 968, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 8939

2642

ARQUERO Y ARQUERO, D. Juan; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Rafael López de Pando, para declarar en causa por estafa número 319 de 1915, instruida por dicho Juzgado. 8763

2643

ANLESTIA PASTOR, Asunción; hija de José y María; domiciliada últimamente en la calle de Antonio López, número 16; comparecerá el día 19 del actual, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 4.355 del año 1918. 8947

2644

ANTOLIN DE LA MAZA, Guillermo; hijo de Cristóbal y Josefa; domiciliado últimamente en Vallescas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ampliar su declaración en causa por estafa, número 132 de 1918. 8888

2645

BEJAR, Francisco, Federico y Enrique; domiciliados últimamente en la calle de Juanelo, número 17; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por hurto contra Miguel Rollín, instruida por referido Juzgado con el número 691 de 1917. 8769

2646

COUSO PARDO, Jesús; de diecinueve años, estado soltero; domiciliado últimamente en la calle de Españoletto, número 3, para que el día 1º de Agosto próximo, á las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 4º y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.521, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 8946

2647

CASIMIRO DE LA IGLESIA, María; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 70, segundo interior; comparecerá el día 16 de Agosto próximo, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 1.444 del año actual. 8956

2648

CELADOR MARTINEZ, Isidoro; hijo de Pedro y Dominga; domiciliado últimamente en el paseo de las Yeserías, número 6; comparecerá el día 16 de Agosto próximo, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 1.446 del año 1918. 8944

2649

CELIS CUEVAS, Pablo; hijo de Manuel y de Catalina; comparecerá el día 3 de Agosto, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 8838

2650

CLAVERO FERNANDEZ, Mariano; hijo de Mariano y de Ventura; domiciliado últimamente en el barrio Picazo, número 38, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 1.462 del año 1918. 8946

2651

Conductor del automóvil número 460; comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas.

tas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.240 del año 1918. 8948

2652

CUEVAS; padre de Francisco Cuevas, portero del Palacio de Bellas Artes, el que comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por estafa, contra Francisco Cuevas, instruida por auto del Secretario D. Ricardo Gómez, bajo el número 60 de 1918. 8762

2653

DELGADO, Pedro; comparecerá el día 23 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 8883

2654

DELGADO FERNANDEZ, Oracio; domiciliado últimamente en Amparo, 78, segundo interior, comparecerá el día 16 de Agosto, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, instruido contra el mismo con el número 1.444 del año actual. 8955

2655

DIAZ, Manuel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que preste indagatoria en causa número 264 por falso testimonio de ser declarado rebelde. 8864

2656

DIAZ, Pedro; que dijo vivir en la calle Mayor, número 5, del pueblo de Parla; comparecerá el día 30 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 8830

2657

Dos sujetos desconocidos; domiciliados últimamente en Vallecas; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para recibirlas declaración en causa por estafa, número 132 de 1918, instruida contra el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 8889

2658

Dueño del automóvil 460; comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.240 del año 1918. 8949

2659

EMILIO; comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 924 del año 1918. 8950

2660

FERNANDEZ, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Canarias, número 5, cochera; comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y media, ante el Juzga-

(Continúa en la página 366)

## MINISTERIO DE

## RELACIÓN de los documentos

REGIONES	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE	
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.
2. <sup>a</sup>	Rafael Urbano Nazal.....	La Rambla.....	Córdoba.....	José.....	Carmen.....
	Matías Casado Marín.....	Serradilla del Arroyo.....	Salamanca.....	Santiago.....	Agustina.....
	José Ruiz García.....	Calasparra.....	Murcia.....	Meilchor.....	Maria Luisa.....
3. <sup>a</sup>	Doroteo Lablanca Arranz.....	Calatañazor.....	Soria.....	Lucio.....	Benita.....
	Pedro Navarro Martínez.....	Torreillas.....	Zaragoza.....	Bernardino.....	Juana.....
	Ramón Pina Valespín.....	Escatrón.....	Idem.....	Marcelino.....	Angel.....
	Benito Mayor Gil.....	Aguilar del Río Alhama.....	Logroño.....	Ciriaco.....	Leona.....
	Antonio Sicó Caballero.....	Marcilla.....	Navarra.....	Vicente.....	Magdalena.....
	Angel Pérez Crespo.....	Hervás.....	Logroño.....	Patricio.....	Antonia.....
	Cayo Craper Irana.....	Murillo de Río Leza.....	Idem.....	Juan.....	Pascuala.....
4. <sup>a</sup>	Constantino Arriazu Sandua.....	Ablitas.....	Navarra.....	Marcelino.....	Victoria.....
	José González Fraga.....	Tordoya.....	Coruña.....	Esteban.....	Andrea.....
	Antonio Ferrá Ferrá.....	Puigpuñent.....	Baleares.....	Pedro Francisco.....	Magdalena.....
Baleares.....	Mateo Barrera Coll.....	Santa Eugenia.....	Idem.....	Pedro José.....	Francisca.....
	Mateo Riera Adrover.....	Felanitx.....	Idem.....	Pedro.....	Jerónima.....

Madrid, 20 de Junio de 1918.—Marina.

## LA GUERRA

extraviados que se anulan.

CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
		CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Pase de 2. <sup>a</sup> situación.	15 Abril 1917.	Comandante	D. Juan Sánchez.....	Coronel....	D. Francisco Alvarez.
Idem.....	14 Junio 1917.	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem de reserva activa y certificado de sol- tería.....	19 Mayo 1906.	Coronel....	D. Rafael Victoria.....	Tte. Coronel	D. Carlos Duelo.
Idem de excedente de cupo.....	1. <sup>o</sup> Agosto 1918	Tte. Coronel.	Alejandro Fernández.....	Comandante	Juan Alcalde.
Idem de exceptuado.	1. <sup>o</sup> idem 1913	Comandante	Juan Campos.....	Tte. Coronel.	Enrique Barber.
Certificado de soltería.	1. <sup>o</sup> idem 1911.	Idem.....	Lino Lacruz.....	Coronel....	Máximo Pascual.
Idem.....	26 Fbro. 1912.	Coronel....	Andrés Huertas.....	Comandante	Enrique Maroto.
Pase de 2. <sup>a</sup> reserva.	28 idem 1915.	Tte. Coronel.	Juan Mas.....	Coronel....	Lorenzo Chalier.
Idem de 2. <sup>a</sup> situación y certificado de solte- ría.....	10 Enero 1917	Coronel....	Luis Heredia.....	Comandante	Jerónimo Brausala.
Idem de 2. <sup>a</sup> situación.	25 Junio 1917.	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	29 Spbre. 1917	Idem.....	D. Francisco Pierrá.....	Idem.....	D. Carlos Zerit.
Idem de situación....	1. <sup>o</sup> Agosto 1915	Tte. Coronel.	Luis Torro.....	Idem.....	Leopoldo Paz.
Idem de Caja .....	1. <sup>o</sup> idem 1917.	Coronel....	José de Nouvillas.....	Idem.....	Juan Roca.
Licencia absoluta....	1. <sup>o</sup> idem 1917.	Idem.....	El mismo.....	Tte. Coronel.	José Moragues.
Pase de 2. <sup>a</sup> reserva...	4 Mayo 1915	Oficial 1. <sup>o</sup> ...	D. Rafael Cerdó.....	Oficial 2. <sup>o</sup> ...	Faustino Soler.

# MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las PROVINCIAS VASCONGADAS,  
correspondientes al año 1919.

## POSICIÓN GEOGRÁFICA DE VITORIA

Latitud..... 42° 51' 0'' N.  
14° 19' 0 al E. del Observatorio de San Fernando.  
Longitud..... 10° 36' 3 al O. de Greenwich.

**NOTA** Las letras h y m que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocaſos del Sol son, respectivamente, Iniciales de las voces Horas, minutos.

### Horas de tiempo medio civil oficial á que se vérifican los ortos y ocaſos del Sol en Vitoria el año 1919.

ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos
1	7 42 16 48	17 26	17 24	1 6 47	18 0	1 5 54	18 37	1 5 5	19 11	1 4 35	19 43	1 4 35	19 54	1 5 1	19 32	1 5 85	18 46	1 6 8	17 53	1 6 45	17 4	1 7 22 16 38	
2	7 42 16 49	2 7 25	17 26	2 6 46	18 2	2 5 52	18 38	2 5 4	19 13	2 4 94	19 43	2 4 36	19 53	2 5 3	19 30	2 5 36	18 45	2 6 9	17 51	2 6 46	17 8	2 7 23 16 38	
3	7 42 16 50	3 7 24	17 27	3 6 44	18 3	3 5 50	18 39	3 5 8	19 14	3 4 34	19 44	3 4 36	19 53	3 5 3	19 30	3 5 37	18 43	3 6 10	17 50	3 6 47	17 2	3 7 24 16 38	
4	7 42 16 51	4 7 23	17 28	4 6 43	18 4	4 5 48	18 41	4 5 1	19 15	4 4 33	19 45	4 4 37	19 53	4 5 4	19 20	4 5 38	18 41	4 6 11	17 48	4 6 49	17 0	4 7 25 16 38	
5	7 42 16 52	5 7 22	17 29	5 6 41	18 5	5 5 45	18 42	5 5 0	19 16	5 4 39	19 46	5 4 38	19 53	5 5 6	19 27	5 5 39	18 39	5 6 12	17 46	5 6 50	16 59	5 7 26 16 37	
6	7 42 16 53	6 7 21	17 31	6 6 39	18 7	6 5 45	18 43	6 4 59	19 17	6 4 39	19 46	6 4 38	19 52	6 5 7	19 26	6 5 40	18 38	6 6 13	17 44	6 6 51	16 57	7 7 27 16 37	
7	7 42 16 54	7 7 19	17 32	7 6 37	18 8	7 5 43	18 44	7 4 57	19 18	7 4 32	19 47	7 4 39	19 52	7 5 7	19 25	7 5 41	18 39	7 6 14	17 43	7 6 52	16 57	8 7 28 16 37	
8	7 42 16 55	8 7 18	17 33	8 6 36	18 9	8 5 42	18 45	8 4 56	19 19	8 4 32	19 48	8 4 40	19 52	8 5 8	19 24	8 5 42	18 34	8 6 17	17 49	8 6 55	16 54	9 7 29 16 37	
9	7 42 18 56	9 7 17	17 35	9 6 34	18 10	9 5 40	18 46	9 4 55	19 20	9 4 32	19 48	9 4 40	19 51	9 5 9	19 22	9 5 43	18 32	9 6 17	17 49	9 6 58	16 59	10 7 30 16 37	
10	7 41 16 57	10 7 16	17 36	10 6 32	18 11	10 5 38	18 47	10 4 54	19 21	10 4 32	19 49	10 4 41	19 51	10 5 11	19 21	10 5 45	18 31	10 6 18	17 38	10 6 58	16 52	11 7 32 16 37	
11	7 41 16 58	11 7 14	17 37	11 8 31	18 13	11 5 36	18 49	11 4 53	19 22	11 4 31	19 49	11 4 42	19 50	11 5 12	19 19	11 5 46	18 29	11 6 19	17 36	11 6 58	16 52	12 7 32 16 37	
12	7 41 16 59	12 7 13	17 39	12 8 29	18 14	12 5 35	18 50	12 4 51	19 24	12 4 31	19 50	12 4 43	19 50	12 5 13	19 18	12 5 47	18 27	12 6 20	17 34	12 6 59	16 51	13 7 33 16 37	
13	7 40 17 0	13 7 12	17 40	13 6 27	18 15	13 5 35	18 51	13 4 50	19 25	13 4 31	19 50	13 4 43	19 49	13 5 14	19 17	13 5 48	18 25	13 6 21	17 33	13 7 0	16 49	14 7 34 16 38	
14	7 40 17 1	14 7 10	17 41	14 6 25	18 16	14 5 31	18 52	14 4 49	19 26	14 4 31	19 51	14 4 44	19 49	14 5 15	19 15	14 5 49	18 23	14 6 23	17 31	14 7 3	16 48	15 7 35 16 38	
15	7 39 17 2	15 7 9	17 43	15 6 24	18 17	15 5 30	18 53	14 4 48	19 27	15 4 31	19 51	15 4 45	19 48	15 5 16	19 14	15 5 50	18 22	15 6 24	17 29	15 7 3	16 47	16 7 36 16 38	
16	7 39 17 3	16 7 9	17 44	16 6 22	18 19	16 5 28	18 54	16 4 47	19 28	16 4 31	19 52	16 4 46	19 47	16 5 17	19 12	16 5 51	18 20	16 6 25	17 28	16 7 4	16 47	17 7 36 16 39	
17	7 39 17 4	16 7 8	17 44	16 6 22	18 19	16 5 28	18 54	16 4 47	19 28	16 4 31	19 52	16 4 46	19 47	16 5 17	19 11	16 5 52	18 18	17 6 26	17 26	17 7 5	16 47	17 7 36 16 39	
18	7 38 17 5	17 7 6	17 46	17 6 20	18 20	17 5 26	18 55	17 4 46	19 29	17 4 31	19 52	17 4 47	19 49	17 5 18	19 16	17 5 53	18 16	18 6 27	17 24	18 7 6	16 46	18 7 37 16 39	
19	7 38 17 6	18 7 5	17 47	18 6 18	18 21	18 5 26	18 57	18 4 45	19 30	18 4 31	19 52	18 4 48	19 49	18 5 21	19 10	18 5 54	18 15	19 6 29	17 23	19 7 7	16 45	20 7 37 16 40	
20	7 37 17 7	19 7 3	17 48	19 6 17	18 22	19 5 23	18 59	19 4 44	19 31	19 4 31	19 53	20 4 49	19 44	20 5 22	19 6	20 5 55	18 19	20 6 30	17 21	20 7 0	16 44	21 7 38 16 40	
21	7 37 17 8	20 7 2	17 49	20 6 15	18 23	20 5 22	18 59	20 4 42	19 32	20 4 21	19 53	21 4 50	19 43	21 5 23	19 5	21 5 57	18 11	21 6 31	17 20	21 7 1	16 44	22 7 39 16 41	
22	7 36 17 9	21 7 0	17 50	21 6 13	18 24	21 5 22	19 19	22 4 41	19 34	22 4 22	19 53	22 4 51	19 43	22 5 24	19 3	22 5 58	18 22	22 6 32	17 18	22 7 11	16 43	23 7 40 16 41	
23	7 35 17 10	22 6 59	17 52	22 6 11	18 26	22 5 22	19 19	22 4 41	19 35	22 4 23	19 54	22 4 52	19 42	22 5 25	19 1	22 5 59	18 18	22 6 34	17 23	22 7 13	16 42	23 7 41 16 42	
24	7 35 17 11	23 6 57	17 53	23 6 10	18 27	23 5 22	19 19	23 4 41	19 36	23 4 24	19 54	23 4 53	19 41	23 5 26	19 0	23 5 60	18 18	23 6 35	17 15	23 7 14	16 41	23 7 42 16 42	
25	7 34 17 12	24 6 55	17 54	24 6 8	18 28	24 5 22	19 19	24 4 40	19 36	24 4 24	19 54	24 4 53	19 40	24 5 25	18 58	24 5 61	18 1	24 6 36	17 14	24 7 15	16 41	24 7 43 16 42	
26	7 33 17 13	25 6 54	17 55	25 6 6	18 29	25 5 22	19 19	25 4 49	19 37	25 4 25	19 54	25 4 54	19 40	25 5 27	18 58	25 5 62	18 1	25 6 37	17 12	25 7 16	16 40	25 7 44 16 44	
27	7 32 17 14	26 6 52	17 57	26 6 4	18 30	26 5 22	19 19	26 4 38	19 38	26 4 33	19 54	26 4 55	19 39	26 5 28	18 57	26 5 63	18 2	26 6 37	17 12	26 7 17	16 40	26 7 45 16 44	
28	7 31 17 15	27 6 51	17 58	27 6 9	18 31	27 5 22	19 19	27 4 38	19 39	27 4 33	19 54	27 4 57	19 38	27 5 29	18 55	27 5 64	18 3	27 6 39	17 11	27 7 18	16 39	27 7 46 16 44	
29	7 30 17 16	28 6 50	17 59	28 6 1	18 32	28 5 22	19 10	28 4 38	19 39	28 4 32	19 54	28 4 57	19 37	28 5 30	18 53	28 5 65	18 4	28 6 40	17 10	28 7 19	16 38	28 7 47 16 45	
30	7 29 17 17	29 6 49	17 59	29 6 2	18 33	29 5 22	19 9	29 4 38	19 40	29 4 21	19 54	29 4 58	19 36	29 5 32	18 51	29 5 67	18 5	29 6 41	17 19	29 7 20	16 38	29 7 48 16 46	
31	7 28 17 18	30 6 48	17 59	30 6 7	18 34	29 5 22	19 10	30 4 38	19 41	30 4 20	19 54	30 4 59	19 35	30 5 33	18 50	30 5 68	18 6	30 6 42	17 7	30 7 21	16 39	30 7 49 16 47	
32	7 27 17 19	31 6 47	17 59	31 6 8	18 35	30 5 22	19 10	30 4 38	19 41	30 4 20	19 54	30 4 59	19 35	30 5 33	18 50	30 5 68	18 6	31 6 43	17 5	31 7 22	16 40	31 7 42 16 47	

Mesas de Tiempo medio civil oficial a que se verifican las fases de la Luna en la Península el año 1919.

## ENERO

- Día 2. Luna nueva, á 8 horas 24 minutos, en Capricornio.  
 9. Cuarto creciente, á 10 horas 55 minutos, en Aries.  
 12. Luna llena, á 8 horas 44 minutos, en Cáncer.  
 24. Cuarto menguante, á 4 horas 22 minutos, en Escorpio.  
 31. Luna nueva á 23 horas 7 minutos, en Acuario.

## FEBRERO

- Día 7. Cuarto creciente, á 18 horas 52 minutos, en Tauro.  
 14. Luna llena, á 28 horas 38 minutos, en Leo.  
 22. Cuarto menguante, á 1 hora 48 minutos, en Sagitario.

## MARZO

- Día 2. Luna nueva, á 11 horas 11 minutos, en Piscis.  
 9. Cuarto creciente, á 3 horas 14 minutos, en Géminis.  
 16. Luna llena, á 15 horas 41 minutos, en Virgo.  
 24. Cuarto menguante, á 26 horas 34 minutos, en Capricornio.  
 31. Luna nueva, á 21 horas 5 minutos, en Aries.

## ABRIL

- Día 7. Cuarto creciente, á 12 horas 59 minutos, en Cáncer.  
 15. Luna llena, á 8 horas 25 minutos, en Libra.  
 21. Cuarto menguante, á 11 horas 21 minutos, en Acuario.  
 30. Luna nueva, á 5 horas 30 minutos, en Tauro.

## MAYO

- Día 6. Cuarto creciente, á 28 horas 34 minutos, en Leo.  
 13. Luna llena, á 1 hora 1 minutos, en Escorpio.  
 22. Cuarto menguante, á 22 horas 4 minutos, en Piscis.  
 29. Luna nueva, á 13 horas 12 minutos, en Géminis.

## JUNIO

- Día 5. Cuarto creciente, á 12 horas 22 minutos, en Virgo.  
 13. Luna llena, á 16 horas 28 minutos, en Sagitario.  
 21. Cuarto menguante, á 5 horas 33 minutos, en Piscis.  
 27. Luna nueva, á 20 horas 53 minutos, en Cáncer.

## ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 21 de Enero. Sol en Acuario.  
 19 de Febrero. Sol en Piscis.  
 21 de Marzo. Sol en Aries. Primavera.  
 21 de Abril. Sol en Tauro.  
 22 de Mayo. Sol en Géminis.  
 22 de Junio. Sol en Cáncer. Estío.

## JULIO

- Día 5. Cuarto creciente, á 3 horas 17 minutos, en Libra.  
 12. Luna llena, á 6 horas 2 minutos, en Capricornio.  
 20. Cuarto menguante, á 11 horas 3 minutos, en Aries.  
 27. Luna nueva, á 5 horas 21 minutos, en Leo.

## AGOSTO

- Día 3. Cuarto creciente, á 20 horas 12 minutos, en Escorpio.  
 11. Luna llena, á 17 horas 40 minutos, en Acuario.  
 18. Cuarto menguante á 15 horas 56 minutos, en Tauro.  
 25. Luna nueva, á 15 horas 37 minutos, en Virgo.

## SEPTIEMBRE

- Día 2. Cuarto creciente, á 14 horas 22 minutos, en Sagitario.  
 10. Luna llena, á 3 horas 54 minutos, en Piscis.  
 16. Cuarto menguante, á 21 horas 32 minutos, en Géminis.  
 24. Luna nueva, á 4 horas 34 minutos, en Libra.

## OCTUBRE

- Día 2. Cuarto creciente, á 8 horas 37 minutos, en Capricornio.  
 9. Luna llena, á 13 horas 39 minutos, en Aries.  
 16. Cuarto menguante, á 5 horas 5 minutos, en Cáncer.  
 23. Luna nueva, á 26 horas 40 minutos, en Libra.

## NOVIEMBRE

- Día 1. Cuarto creciente, á 1 hora 43 minutos, en Acuario.  
 7. Luna llena, á 23 horas 35 minutos, en Tauro.  
 14. Cuarto menguante, á 15 horas 41 minutos, en Leo.  
 22. Luna nueva, á 15 horas 20 minutos, en Escorpio.  
 29. Cuarto creciente, á 16 horas 47 minutos, en Piscis.

## DICIEMBRE

- Día 7. Luna llena, á 10 horas 4 minutos, en Géminis.  
 14. Cuarto menguante, á 6 horas 2 minutos, en Virgo.  
 22. Luna nueva, á 10 horas 55 minutos, en Sagitario.  
 29. Cuarto creciente á 5 horas 25 minutos, en Aries.

## CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo, á 16 horas 18 minutos. | El Otoño, el 24 de Septiembre, á 2 horas 36 minutos.  
 El Estío, el 22 de Junio, á 11 horas 54 minutos. | El Invierno, el 22 de Diciembre, á 21 horas 27 minutos.

## ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Mayo 29. Eclipse total de Sol, invisible en Vitoria.

El eclipse principia, para la Tierra en general, á 10<sup>h</sup> 38<sup>m</sup>, 5, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 64° 15' al W. de Greenwich y latitud 14° 23' Sur.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, á 11<sup>h</sup> 30<sup>m</sup>, 1, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 75° 42' al W. de Greenwich y latitud 19° 56' Sur.

El eclipse central á mediodía sucede á 13<sup>h</sup> 5<sup>m</sup>, 6, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 17° 23' al W. de Greenwich y latitud 4° 18' Norte.

Eclipses centrales termina, para la Tierra en general, á 14<sup>h</sup> 47<sup>m</sup>, 4, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 42° 59' al E. de Greenwich y latitud 12° 38' Sur.

El eclipse termina, para la Tierra en

general, á 15<sup>h</sup> 44<sup>m</sup>, 0, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 31° 23' al E. de Greenwich y latitud 7° 3' Sur.

Este eclipse será visible, en una pequeña parte de Asia, en casi toda el África y América del Sur, en el Océano Atlántico y en parte del Índico y Pacífico.

II. Noviembre 7-8. Eclipse parcial de Luna, visible en Vitoria.

Principio del eclipse el día 7 á 22<sup>h</sup> 59<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.

Medio del eclipse, el día 7 á 23<sup>h</sup> 44<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse, el día 8 á 0<sup>h</sup> 30<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa y África, en casi toda el Asia, en parte de la América del Norte, en casi toda la del Sur, en todo el Océano Atlántico, en casi todo el Índico, en todo el Mar Polar Ártico y en parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa, en gran parte de Asia, en toda el África y América del Sur, en casi toda la del Norte, en el Océano Atlántico, en parte de los Océanos Índico y Pacífico, en todo el Mar Polar Ártico y en parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 143° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 166° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, 6 parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo, 0,188, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

III. Noviembre 22. Eclipse anular de Sol, visible como parcial en Vitoria.

El eclipse principia, para la Tierra en general, á 12<sup>h</sup> 14<sup>m</sup>, 4, tiempo medio civil

oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud  $89^{\circ} 26'$  al W. de Greenwich y latitud  $22^{\circ} 26'$  Norte.

El eclipse central principio, para la Tierra en general, á  $13^{\text{h}} 7^{\text{m}} 9^{\text{s}}$ , tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud  $103^{\circ} 8'$  al W. de Greenwich y latitud  $31^{\circ} 54'$  Norte.

El eclipse central á mediodía sucede á  $15^{\text{h}} 7^{\text{m}} 6^{\text{s}}$ , tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud  $50^{\circ} 24'$  al W. de Greenwich y latitud  $7^{\circ} 18'$  Norte.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, á  $17^{\text{h}} 0^{\text{m}} 2^{\text{s}}$ , tiempo medio

civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud  $4^{\circ} 45'$  al Este de Greenwich y latitud  $19^{\circ} 23'$  Norte.

El eclipse termina, para la Tierra en general, á  $18^{\text{h}} 13^{\text{m}} 7^{\text{s}}$ , tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud  $9^{\circ} 37'$  al W. de Greenwich y latitud  $9^{\circ} 49'$  Norte.

Este eclipse será visible en una pequeña parte de Europa, en parte de África y las dos Américas, en el Mediterráneo, en casi todo el Océano Atlántico y parte del Pacífico.

Las circunstancias principales de este

eclipse para Vitoria son las siguientes:

Principio á  $15^{\text{h}} 22^{\text{m}}$ , tiempo medio civil oficial.

Medio á  $16^{\text{h}} 30^{\text{m}}$ , tiempo medio civil oficial.

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista  $164^{\circ}$  del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol 0,409; tomando como unidad el diámetro del Sol.



# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

### SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

**ESTADO** de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao, durante el mes de Junio último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Börsa.

Plan.	DEUDA PENDIENTE AL 1 DE JUNIO 1918		CANTIDAD AL 1 DE JUNIO 1918		DEUDA AL 30 DE JUNIO		DEBEO HIPOTECARIO AL 1 DE JUNIO		Cantidades del Tesoro.	Obligaciones municipales.	Obligaciones provinciales.	Obligaciones marroquíes.	Canal de Isabel II	Carreteras de Vizcaya, 4 por 100.	TOBALA	
	Al banco.	A plazo.	Al contado.	A banco.	Al contado.	Al contado.	Al 1 de junio.	Al 5 por 100.								
1	10.560	D	D	D	D	D	9.500	D	19.000	5.000	D	D	D	D	44.000,00	
2	45.000	D	D	D	D	D	4.000	D	D	4.000	D	D	D	D	51.000,00	
3	24.400	D	D	D	D	D	42.000	D	D	26.500	D	D	D	D	92.900,00	
4	10.500	D	D	D	D	D	47.000	D	D	D	D	D	D	D	68.500,00	
5	16.500	D	D	D	D	D	20.000	D	D	D	D	D	D	D	36.500,00	
6	16.500	D	D	D	D	D	53.000	D	D	D	D	D	D	D	62.400,00	
7	8.400	D	1.000	D	D	D	17.000	D	D	D	D	D	D	D	28.500,00	
8	6.500	D	D	D	D	D	6.500	D	D	D	D	D	D	D	6.500,00	
9	10	D	D	D	D	D	21.000	D	D	D	D	D	D	D	21.000,00	
10	D	D	D	D	D	D	530.000	D	D	D	D	D	D	D	543.000,00	
11	7.500	D	D	D	D	D	13.500	D	D	D	D	D	D	D	71.000,00	
12	37.500	D	20.000	D	D	D	5.000	D	D	D	D	D	D	D	42.500,00	
13	35.000	D	D	D	D	D	19.000	D	D	D	D	D	D	D	97.300,00	
14	22.360	D	50.000	D	D	D	7.500	D	D	D	D	D	D	D	7.500,00	
15	D	D	D	D	D	D	5.500	D	D	D	D	D	D	D	48.000,00	
16	37.500	D	D	D	D	D	12.000	D	D	D	D	D	D	D	62.000,00	
17	3.200	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	65.500,00	
18	21	D	D	D	D	D	65.500	D	D	D	D	D	D	D	35.000,00	
19	D	D	D	D	D	D	30.000	D	D	D	D	D	D	D	68.600,00	
20	8.600	D	D	D	D	D	40.000	D	D	D	D	D	D	D	39.600,00	
21	D	D	D	D	D	D	390.000	D	D	D	D	D	D	D	15.000,10	
22	D	D	D	D	D	D	5.000	D	D	D	D	D	D	D	56.800,00	
23	D	D	D	D	D	D	D	D	D	10.000	D	D	D	D	12.000	
24	D	D	D	D	D	D	9.000	D	D	5.000	29.500	D	D	D	72.000,00	
25	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D		
26	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D		
27	22.800	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D		
28	15.000	D	36.000	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D		
	314.700	D	107.000	D	D	D	1.824.500	9.500	12.000	54.000	85.500	D	D	D	12.000	1.919.200,00

Madrid, 1.<sup>o</sup> de Julio de 1918.—El Director general, F. Cardiel.

পৃষ্ঠা ৪৪৬

THE HAGEMAN CO., INC., NEW YORK, N.Y.

© 2014 L'ÉDITIONS D'EDIMBOURGH LTD. TOUTES DROITS RÉSERVÉS. PROCÉDURES DE ULTRAMAR

SUSTAINABILITY

#### Los 30 años de historia de la PDI

#### ABREO 1º - CONCEPTO A. - HABERES PERSONALES.

*Notificación de los trámites que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado este Juzgado en la sesión celebrada el día 21 de Marzo último, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.*

(Continuación de la GACETA del día 12 de Julio de 1918.)

Número de la relación de que procede el crédito. ni arédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de aceedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Peces.
--	--	--	---------------------	----------------------	----------------------	--

## **MINISTERIO DE LA GUERRA**

10.752	7	2.149	Pedro San Agustín Expósito.....	Soldado .....	Batallón Provisional de Puerto Rico, número 2 (Cuba) ...	78,25
10.753	1	2.150	José Roger Ponsico.....	Idem .....	Regimiento de Caballería de Hernán Cortés, número 29 (Cuba).....	388,60
>	2	2.151	Juan Pallarés Ramos.....	Idem .....	Idem .....	665,55
10.754	1	2.152	Francisco García Carmona.....	Idem .....	Idem de la Reina, núm. 2 (Cuba) .....	130,00
>	2	2.153	Francisco Castellá Soler.....	Idem .....	Idem .....	197,00
>	3	2.154	Félix López Hernández.....	Idem .....	Idem .....	323,00
>	4	2.155	Severiano Sánchez Cabeza.....	Sargento .....	Idem .....	406,00
>	5	2.156	José Joaquín Ródenas Cerdán.....	Soldado .....	Idem .....	268,00
>	6	2.157	Andrés Montero Martínez.....	Cabo .....	Idem .....	284,00
>	7	2.158	Marcelino Maimar García.....	Soldado .....	Idem .....	118,00
>	8	2.159	Pascual Lucas Serrano.....	Idem .....	Idem .....	316,00
10.755	1	2.160	Andrés Real Domínguez.....	Idem .....	Regimiento de Villaviciosa, efecto al de Lanceros de España, séptimo de Caballería (Cuba) .....	199,00
>	2	2.161	Saturnino Muñoz Martín.....	Idem .....	Idem .....	430,00
10.756	1	2.162	Antonio Martínez Costa.....	Obrero .....	Compañía de Obreros de la Maestranza de la Habana, Artillería (Cuba) .....	351,75
>	2	2.163	Eduardo Herrera Barreda.....	Sargento .....	Idem .....	572,50
>	3	2.164	José Joaquín Riu Zaidín.....	Obrero .....	Idem .....	214,00
>	4	2.165	Antonio Pineda Gabán.....	Idem .....	Idem .....	3,00
10.757	1	2.166	Antonio Gris Gris.....	Sargento .....	Batallón de Ferrocarriles de Cuba (Cuba) .....	260,00
>	2	2.167	José Verzosa Fernández.....	Corneta .....	Idem .....	516,00
>	3	2.168	Fernando Muñoz Armero.....	Soldado .....	Idem .....	429,00
>	4	2.169	Roque Abalo Rubíanes.....	Idem .....	Idem .....	366,25
10.758	1	2.170	Juan Riera Masanella.....	Guardia .....	Batallón de Orden Público de la Habana (Cuba) .....	823,40
>	2	2.171	Plácido Díaz Tendero Sánchez.....	Idem .....	Idem .....	6,00
10.760	1	2.172	José Belenguer Esteve.....	Cabo .....	Sección de la Guardia Civil Veterana (Filipinas) .....	127,35
10.761	1	2.173	D. Federico Lloréns Sánchez.....	Segundo Teniente Inf. <sup>a</sup> .....	Habilitación de expectantes al embarco de Cuba (Cuba) .....	643,50
10.762	1	2.174	D. Eduardo Masciás Rodríguez.....	Capitán .....	Idem de Filipinas (Filipinas) .....	1.518,75
10.763	1	2.175	D. José Llop Borrás.....	Segundo Teniente Inf. <sup>a</sup> .....	Idem .....	566,60
10.767	1	2.176	Ramón López Baracaldo.....	Guerrillero .....	Quinto Tercio de Guerrillas (Cuba) .....	142,45
>	2	2.177	Francisco López Baracaldo.....	Idem .....	Idem .....	132,90
10.768	1	2.178	Pedro Orta Sardina.....	Idem .....	Séptimo idem (Cuba) .....	399,20
>	2	2.179	Jacinto Aedo Hernández.....	Idem .....	Idem .....	459,30
>	3	2.180	Agustín Orta Díaz.....	Idem .....	Idem .....	598,70
>	4	2.181	Ramón Caballé Gras.....	Sargento .....	Idem .....	425,05
>	5	2.182	Leonardo Pedroso, sin 2. <sup>o</sup> apellido .....	Guerrillero .....	Idem .....	299,20

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE EN PESETAS.
10.768	6	2.183	Vicente González Landa.....	Cabo.....	Séptimo Tercio de Guerrillas (Cuba).....	488,55
	7	2.184	Manuel Espinosa, sin segundo apellido.....	Guerrillero.....	Idem.....	488,40
	8	2.185	Gabino Padrón Padrón.....	Cabo.....	Idem.....	508,60
	9	2.186	Francisco Deigado Castellanos.....	Guerrillero.....	Idem.....	311,45
	10	2.187	José Mora Mora.....	Cabo.....	Idem.....	419,60
	11	2.188	José Gozáles González.....	Guerrillero.....	Idem.....	412,05
	12	2.189	Pedro García Almonacid.....	Idem.....	Idem.....	280,95
10.769	1	2.190	Isidoro Sánchez Sánchez.....	Voluntario.....	Tercio de Voluntarios y Bomberos, número 2 (Cuba).....	33,80
	2	2.191	Basilio Rodríguez Alfonso.....	Idem.....	Idem.....	264,95
	3	2.192	Manuel Vidal Calvo.....	Idem.....	Idem.....	215,50
	4	2.193	Patricio Mena Rivero.....	Idem.....	Idem.....	113,50
10.770	1	2.194	Sebastián Guillén Aguilera.....	Sargento.....	Quinto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	129,30
	2	2.195	Miguel Franco Carrera.....	Cabo.....	Idem.....	261,95
	3	2.196	Nicasio Navarro Machado.....	Guerrillero.....	Idem.....	94,35
10.771	1	2.197	Lorenzo Fresnedo.....	Idem.....	Séptimo Idem (Cuba).....	431,70
	2	2.198	José Fernández López.....	Cabo.....	Idem.....	176,45
	3	2.199	Francisco Ramírez Vega.....	Guerrillero.....	Idem.....	680,60
	4	2.200	José Carrero Ordóñez.....	Idem.....	Idem.....	517,90
	5	2.201	Jerónimo Viera Martínez.....	Idem.....	Idem.....	92,85
10.772	1	2.202	Juan Irene González.....	Voluntario.....	Tercio de Voluntarios y Bomberos, número 2 (Cuba).....	322,15
	2	2.203	José Jover Romero.....	Idem.....	Idem.....	228,95
	3	2.204	Santiago Poubes Cardoso.....	Idem.....	Idem.....	279,20
	4	2.205	Francisco Jorge García.....	Idem.....	Idem.....	303,05
	5	2.206	Paulino Vega Amador.....	Idem.....	Idem.....	814,10
	6	2.207	Manuel Hernández Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	62,15
	7	2.208	Manuel González Otero.....	Idem.....	Idem, número 3 (Cuba).....	600,90
10.773	1	2.209	Nazario Arriba López.....	Sargento.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Zamora número 8 (Cuba).....	419,00
10.774	1	2.210	Eduardo Gómez Sánchez.....	Soldado.....	Idem.....	373,50
	2	2.211	Eduardo Vicente Lemmi.....	Corneta.....	Idem.....	184,00
	3	2.212	Lisardo Alvarez Guzmán.....	Soldado.....	Idem.....	222,00
	4	2.213	Vicente Jaime Juliá.....	Idem.....	Idem.....	122,00
	5	2.214	Eldadio Cambero Sanda.....	Idem.....	Idem.....	175,45
10.775	1	2.215	Pedro Adroviz Roselló.....	Idem.....	Idem de Castilla, número 16 (Cuba).....	133,90
	2	2.216	Francisco Arias Camela.....	Idem.....	Idem.....	415,85
	3	2.217	Celestino Ayarza Fernández.....	Idem.....	Idem.....	377,35
	4	2.218	Joaquín Valle Guerrero.....	Idem.....	Idem.....	310,70
	5	2.219	Casiano Barreiro Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	313,15
	6	2.220	José Bas Valencia.....	Idem.....	Idem.....	280,60
	7	2.221	José Bermúdez Enríquez.....	Idem.....	Idem.....	367,55
	8	2.222	Manuel Bernál Villasol.....	Idem.....	Idem.....	307,40
	9	2.223	José Vicente Pérez.....	Idem.....	Idem.....	300,60
	10	2.224	Alejandro Vicente Regalado.....	Idem.....	Idem.....	142,15
	11	2.225	Pedro Blázquez Gordo.....	Idem.....	Idem.....	145,50
	12	2.226	Vicente Costa Serra.....	Idem.....	Idem.....	889,10
	13	2.227	Felipe Chamorro Hoyos.....	Idem.....	Idem.....	109,45
	14	2.228	Cipriano Díaz Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	256,75
	15	2.229	Felipe Hinchá Agustín.....	Idem.....	Idem.....	349,00
	16	2.230	José Hernández Arteaga.....	Idem.....	Idem.....	95,10
	17	2.231	Antonio Herrero Cabezudo.....	Idem.....	Idem.....	403,10
	18	2.232	Sebastián Extrañí Beltrán.....	Idem.....	Idem.....	384,85
	19	2.233	Ricardo Fernández González.....	Idem.....	Idem.....	170,80
	20	2.234	Bernardino Fraile Gallego.....	Idem.....	Idem.....	268,50
	21	2.235	Pedro Fullana Busquet.....	Idem.....	Idem.....	358,30
	22	2.236	Vicente García Escudero.....	Idem.....	Idem.....	146,80
	23	2.237	Emeterio García Fuente.....	Idem.....	Idem.....	879,90
	24	2.238	Anacleto García García.....	Idem.....	Idem.....	248,00
	25	2.239	Julián González Santos.....	Idem.....	Idem.....	134,00
	26	2.240	Tomás Górriz Urdriz.....	Idem.....	Idem.....	258,20
	27	2.241	Victoriano Gutiérrez Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	438,80
	28	2.242	Manuel Giménez Ortega.....	Idem.....	Idem.....	118,50
	29	2.243	Fermín López Hernández.....	Idem.....	Idem.....	180,95
	30	2.244	Juan López García.....	Idem.....	Idem.....	170,85
	31	2.245	Jesús López López.....	Idem.....	Idem.....	418,85
	32	2.246	Rafael Llameras Coll.....	Idem.....	Idem.....	128,10
	33	2.247	Juan Matilla Castillo.....	Idem.....	Idem.....	428,55
	34	2.248	Armando Núñez Expósito.....	Idem.....	Idem.....	405,40
	35	2.249	Francisco Ortiz García.....	Idem.....	Idem.....	213,35
	36	2.250	Ladislao del Peso Blázquez.....	Idem.....	Idem.....	
	37	2.251	Victoriano Ripoll Alsina.....	Idem.....	Idem.....	

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDOR	CLASE 6 CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL DEBTO — Pesetas.
10.775	38	2.252	Manuel Saa López.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Castilla, número 16 (Cuba).....	232,50
	39	2.253	José Sánchez Santamaría.....	Idem.....	Idem.....	154,00
	40	2.254	Higinio Sánchez Vega.....	Idem.....	Idem.....	174,65
	41	2.255	Antonio Santandréu Planisó.....	Idem.....	Idem.....	151,90
	42	2.256	Bartolomé Sanz Bordoy.....	Idem.....	Idem.....	139,30
	43	2.257	Sebastián Serrera Clar.....	Idem.....	Idem.....	78,00
	44	2.258	Juan Solá Díaz.....	Idem.....	Idem.....	142,40
	45	2.259	Fernando Soñís Seco.....	Cabo.....	Idem.....	106,00
	46	2.260	Doroteo Huete Fernández.....	Soldado.....	Idem.....	139,00
10.776	1	2.261	José Manuel de la Torre Navazerrada.....	Sargento.....	Idem de Cuenca, número 27 (Cuba).....	194,00
10.777	1	2.262	Antonio Alonso Caneja.....	Soldado.....	Regimiento de Infantería de Isabel II, número 32 (Cuba).....	554,00
	2	2.263	Antonio S. Juan Martínez.....	Idem.....	Idem.....	569,50
	3	2.264	Antonio González Fernández.....	Idem.....	Idem.....	585,25
	4	2.265	Bartolomé Fernández Poyo.....	Idem.....	Idem.....	531,65
	5	2.266	Francisco Rosende Ulloa.....	Idem.....	Idem.....	455,50
	6	2.267	José González Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	422,50
	7	2.268	Juan Abalo Andrade.....	Idem.....	Idem.....	605,25
	8	2.269	José Otero Otero.....	Idem.....	Idem.....	542,25
	9	2.270	José Vázquez Salido.....	Idem.....	Idem.....	590,25
	10	2.271	Juan Martín Mateos.....	Idem.....	Idem.....	440,50
	11	2.272	Muanuel Mira Lorenzo.....	Idem.....	Idem.....	460,25
	12	2.273	Pedro Cortés Renieblas.....	Idem.....	Idem.....	383,25
	13	2.274	Rafael Cortizas García.....	Idem.....	Idem.....	497,50
	14	2.275	Santiago González Antolín.....	Idem.....	Idem.....	530,75
	15	2.276	Víctor Mendoza Cruz.....	Cabo.....	Idem.....	543,25
	16	2.277	Ignacio Pino Ramos.....	Soldado.....	Idem.....	493,75
10.778	1	2.278	Manuel Méndez Portela.....	Idem.....	Primer Batallón de Baleares, número 41 (Cuba).....	189,55
	2	2.279	Buenaventura Mas Torróns.....	Idem.....	Idem.....	375,85
	3	2.280	José González Viute.....	Idem.....	Idem.....	385,70
	4	2.281	Andrés Neira Saavedra.....	Idem.....	Idem.....	114,75
	5	2.282	Mariano Riera Tur.....	Idem.....	Idem.....	148,50
10.779	1	2.283	Diego Asensio Quintero.....	Idem.....	Idem de Canarias, número 42 (Cuba).....	458,00
	2	2.284	Juan Ramírez Gil.....	Idem.....	Idem.....	438,50
	3	2.285	Francisco Ríos Baño.....	Idem.....	Idem.....	325,50
	4	2.286	Félix Loaisa del Cerro.....	Cabo.....	Idem.....	524,00
	5	2.287	Desiderio Galé Salas.....	Soldado.....	Idem.....	112,75
	6	2.288	Mariano Romajaro González.....	Idem.....	Idem.....	452,00
	7	2.289	Florentino Salvador García Valencias.....	Idem.....	Idem.....	75,00
	8	2.290	Manuel Ester Balaguer.....	Idem.....	Idem.....	106,06
	9	2.291	Víctor Ramírez Cervantes.....	Idem.....	Idem.....	178,75
10.780	1	2.292	Celedonio Fernández Rábago.....	Sargento.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de San Marcial, número 44 (Cuba).....	121,00
	2	2.293	Andrés Pérez Cosío.....	Cabo.....	Idem.....	347,25
	3	2.294	Pedro Díez Tello.....	Idem.....	Idem.....	151,00
	4	2.295	Vicente Villalba Palomar.....	Idem.....	Idem.....	171,00
	5	2.296	Maximino Martínez García.....	Corneta.....	Idem.....	130,00
	6	2.297	Andrés Soto Castañedo.....	Soldado.....	Idem.....	325,50
	7	2.298	Andrés León González.....	Idem.....	Idem.....	381,75
	8	2.299	Ángel Asensio Inchaume.....	Idem.....	Idem.....	313,00
	9	2.300	Ángel Luengo Escudero.....	Idem.....	Idem.....	139,00
	10	2.301	Antonio Rey López.....	Idem.....	Idem.....	175,00
	11	2.302	Antonio Escaño Parra.....	Idem.....	Idem.....	99,00
	12	2.303	Antonio Lara Mayorga.....	Idem.....	Idem.....	319,00
	13	2.304	Antonio Torner Orriols.....	Idem.....	Idem.....	69,00
	14	2.305	Alberto Escobar Gil.....	Idem.....	Idem.....	72,50
	15	2.306	Benito Cosío García.....	Idem.....	Idem.....	328,75
	16	2.307	Benito Rodríguez Aguado.....	Idem.....	Idem.....	150,00
	17	2.308	Bernardo Cabeza Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	347,00
	18	2.309	Bernardo Sigüenza Núñez.....	Idem.....	Idem.....	409,00
	19	2.310	Claudio García Ramos.....	Idem.....	Idem.....	403,75
	20	2.311	Cristóbal Peñález Molina.....	Idem.....	Idem.....	65,00
	21	2.312	Domingo Carballo Rey.....	Idem.....	Idem.....	413,00
	22	2.313	Domingo Pérez Abalo.....	Idem.....	Idem.....	280,25
	23	2.314	Esteban Juarros Hortigüela.....	Idem.....	Idem.....	477,00
	24	2.315	Eustaquio Pérez Delgado.....	Idem.....	Idem.....	419,25
	25	2.316	Eusebio Sáez Palacios.....	Idem.....	Idem.....	387,00
	26	2.317	Eugenio Hueso Lezcano.....	Idem.....	Idem.....	58,00
	27	2.318	Francisco García Moreno.....	Idem.....	Idem.....	39,50

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
10.780	28	2.319	Francisco Escobar Campano.....	Soldado.....	Primer Batallón Regimiento de Infantería de San Marcial, número 44 (Cuba).....	414,40
	29	2.320	Francisco Balbuena Peña.....	Idem.....	Idem.....	117,00
	30	2.321	Francisco Pradas Moliner.....	Idem.....	Idem.....	379,00
	31	2.322	Francisco Domínguez Jurado.....	Idem.....	Idem.....	54,00
	32	2.323	Francisco Villalba Cabrero.....	Idem.....	Idem.....	178,00
	33	2.324	Federico Lafuente Vicioso.....	Idem.....	Idem.....	178,00
	34	2.325	Félix Pajares Leal.....	Idem.....	Idem.....	397,35
	35	2.326	Faustino López Maté.....	Idem.....	Idem.....	137,00
	36	2.327	Gabriel Díaz Nuño.....	Idem.....	Idem.....	259,25
	37	2.328	Gregorio Alcaide Álvarez.....	Idem.....	Idem.....	331,85
	38	2.329	Gerardo Fernández Díaz.....	Idem.....	Idem.....	76,50
	39	2.330	Gerardo Llamazares González.....	Idem.....	Idem.....	178,00
	40	2.331	Ignacio Revilla Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	355,50
	41	2.332	Jesé Peris Galé.....	Idem.....	Idem.....	119,00
	42	2.333	José Cruz Rosa.....	Idem.....	Idem.....	128,00
	43	2.334	José Juan Guillén.....	Idem.....	Idem.....	140,00
	44	2.335	José Vila Puigbi.....	Idem.....	Idem.....	101,00
	45	2.336	José Olmedo Martín.....	Idem.....	Idem.....	76,50
	46	2.337	José Ramírez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	166,00
	47	2.338	José Ogeitos Fernández.....	Idem.....	Idem.....	392,50
	48	2.339	Juan Llopart Figueras.....	Idem.....	Idem.....	94,00
	49	2.340	Juan Sáiz González.....	Idem.....	Idem.....	122,00
	50	2.341	Juan Martínez del Campo Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	471,50
	51	2.342	Jacinto Romero Vivas.....	Idem.....	Idem.....	347,10
	52	2.343	Jaime Maillofré Fontanals.....	Idem.....	Idem.....	445,00
	53	2.344	Joaquín Forcadell Barberán.....	Idem.....	Idem.....	178,00
	54	2.345	Julio Revenga de Peresanz.....	Idem.....	Idem.....	101,00
	55	2.346	Luis Folch Franquet.....	Idem.....	Idem.....	359,35
	56	2.347	Lucio Famadas Villa.....	Idem.....	Idem.....	31,25
	57	2.348	León Arluez Castrillo.....	Idem.....	Idem.....	423,00
	58	2.349	Maximino Ruiz Becilla.....	Idem.....	Idem.....	113,00
	59	2.350	Manuel Iglesias Mende.....	Idem.....	Idem.....	433,00
	60	2.351	Modesto Samaniego Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	55,00
	61	2.352	Melchor Galduros Zaiba.....	Idem.....	Idem.....	425,00
	62	2.353	Marcelino Mamolar Arauzo.....	Idem.....	Idem.....	327,00
	63	2.354	Mariano Francia Laso.....	Idem.....	Idem.....	82,00
	64	2.355	Macario Martín Díez.....	Idem.....	Idem.....	56,00
	65	2.356	Pablo Montero Fraile.....	Idem.....	Idem.....	102,00
	66	2.357	Pedro Vadillo García.....	Idem.....	Idem.....	433,25
	67	2.358	Pedro Gutiérrez Recio.....	Idem.....	Idem.....	363,50
	68	2.359	Pedro Carrancio Laganilia.....	Idem.....	Idem.....	330,00
	69	2.360	Pedro López Molina.....	Idem.....	Idem.....	92,50
	70	2.361	Pedro Zueco Chueca.....	Idem.....	Idem.....	99,00
	71	2.362	Pedro Estramiana Salazar.....	Idem.....	Idem.....	111,00
	72	2.363	Pedro Plaza Hejo.....	Idem.....	Idem.....	178,65
	73	2.364	Pedro Gordi Puig.....	Idem.....	Idem.....	72,50
	74	2.365	Pedro Fuentes Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	520,25
	75	2.366	Pedro Barba Gai.....	Idem.....	Idem.....	202,00
	76	2.367	Pedro Irigaray Irigary.....	Idem.....	Idem.....	375,25
	77	2.368	Ricardo Milló Ramos.....	Idem.....	Idem.....	359,00
	78	2.369	Simeón Vadiola Ceragurrabeilia.....	Idem.....	Idem.....	146,50
	79	2.370	Salvador Torres Prast.....	Idem.....	Idem.....	155,00
	80	2.371	Sávador Reguera Pérez.....	Idem.....	Idem.....	399,75
	81	2.372	Santiago Gil Albarrán.....	Idem.....	Idem.....	394,00
	82	2.373	Simón García Hernández.....	Idem.....	Idem.....	105,00
	83	2.374	Sinfioriano Martínez Augulo.....	Idem.....	Idem.....	363,75
	84	2.375	Tadeo García Sáinz.....	Idem.....	Idem.....	364,75
	85	2.376	Talesforo García Modrego.....	Idem.....	Idem.....	74,00
	86	2.377	Tomás Navas González.....	Idem.....	Idem.....	56,00
	87	2.378	Ulpiano González Espinosa.....	Idem.....	Idem.....	474,25
	88	2.379	Vicente Gil Cebríán.....	Idem.....	Idem.....	105,00
	89	2.380	Vicente Gutiérrez Luis.....	Idem.....	Idem.....	479,75
	90	2.381	Vicente Alonso Paris.....	Idem.....	Idem.....	356,25
	91	2.382	Victoriano Mayo Pardo.....	Idem.....	Idem.....	205,00
	92	2.383	Vicente Castellano Herrero.....	Idem.....	Idem.....	524,95
	93	2.384	Victoriano Arroyo Miguel.....	Idem.....	Idem.....	386,25
	94	2.385	Gregorio Suárez González.....	Idem.....	Idem.....	228,50
	95	2.386	Emilio Herrera Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	31,80
	96	2.387	Juan Pérez Portela.....	Idem.....	Idem.....	231,65
10.781	1	2.388	Carlos René Rodríguez.....	Idem.....	Idem de Andalucía, número 52 (Cuba).....	220,00
10.782	1	2.389	José Gaudes Liao.....	Idem.....	Batallón de Cazadores de Barcelona, número 3 (Cuba).....	45,60
	2	2.390	Millán Guillén Gómez.....	Idem.....	Idem.....	499,00

Número de orden de que procede el crédito.	Número de orden de credito en dicha relación.	Número de orden de acreedor.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE 6 CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	INFORME
						DIRECCIÓN CREDITO Pesetas.
10.783	1	2.391	Francisco Cortés Ciprés.....	Soldado.....	Batallón de Cazadores de Barbastro, número 4 (Cuba). .	207,00
	2	2.392	Justo Treviño Losa.....	Idem.....	Idem.....	495,75
	3	2.393	Joaquín Serra Castelló.....	Idem.....	Idem.....	222,55
	4	2.394	Agustín Pozo Crespo.....	Idem.....	Idem.....	384,75
	5	2.395	Honorio Requena Orgiles.....	Músico.....	Idem.....	358,00
	6	2.396	Ángel Jiménez Villanova.....	Soldado.....	Idem.....	372,50
	7	2.397	José Molina González.....	Idem.....	Idem.....	434,75
	8	2.398	Faustino Cerdán Ezquerro.....	Idem.....	Idem.....	219,00
	9	2.399	Clemente Alfonso Morge.....	Idem.....	Idem.....	335,00
	10	2.400	Agapito Aydiño Cámaras.....	Idem.....	Idem.....	466,25
	11	2.401	Virgilio Miralles Barceló.....	Idem.....	Idem.....	208,15
	12	2.402	Manuel Gómez Guerrero.....	Idem.....	Idem.....	513,50
	13	2.403	Jaime Ferrer Grau.....	Idem.....	Idem.....	148,50
	14	2.404	Julio García Blanco.....	Idem.....	Idem.....	475,25
	15	2.405	Felipa Gutiérrez Sáez.....	Idem.....	Idem.....	222,25
	16	2.406	Ángel Cantabrana San Millán.....	Idem.....	Idem.....	498,00
	17	2.407	Esteban García Aparicio.....	Idem.....	Idem.....	363,25
	18	2.408	Cayetano Montoya Montoya.....	Idem.....	Idem.....	459,25
	19	2.409	Francisco Oloriz Labiano.....	Idem.....	Idem.....	362,75
	20	2.410	Ramón González Berlanga.....	Idem.....	Idem.....	185,00
	21	2.411	Marcelino Gil Ibáñez.....	Idem.....	Idem.....	304,25
	22	2.412	José Ortega Aparicio.....	Idem.....	Idem.....	128,50
	23	2.413	Marcos Garzo Garzo.....	Corneta.....	Idem.....	700,00
	24	2.414	Juan Escusol Callejas.....	Soldado.....	Idem.....	298,75
	25	2.415	José María Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	492,25
	26	2.416	José Boiro Moliner.....	Idem.....	Idem.....	250,55
	27	2.417	Cándido Pérez Aznar.....	Cabo.....	Idem.....	454,75
	28	2.418	Bernabé Gallego Herranz.....	Soldado.....	Idem.....	143,05
	29	2.419	Francisco Pérez Torres.....	Idem.....	Idem.....	28,50
	30	2.420	Saturnino Lengarán Abarzuza.....	Idem.....	Idem.....	116,50
10.784	1	2.421	José Ferreiro González.....	Cabo.....	Isla de Reus, número 16 (Cu- bal)	166,50
	2	2.422	José Goiriz Novo.....	Soldado.....	Idem.....	201,00
	3	2.423	José Noguer Martín.....	Idem.....	Idem.....	182,75
	4	2.424	Juan Raimundo Fernández.....	Idem.....	Idem.....	228,00
	5	2.425	José González Gay.....	Idem.....	Idem.....	204,25
	6	2.426	José Orosa Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	236,25
	7	2.427	José Novo Carballeira.....	Idem.....	Idem.....	95,50
	8	2.428	Manuel Peñas Cabanas.....	Idem.....	Idem.....	156,25
	9	2.429	Manuel Negro Rivas.....	Idem.....	Idem.....	261,25
	10	2.430	Manuel González Piñeiro.....	Idem.....	Idem.....	192,50
	11	2.431	Manuel Tallón Lence.....	Idem.....	Idem.....	296,25
	12	2.432	Manuel López Fernández.....	Idem.....	Idem.....	285,50
	13	2.433	Manuel Castro Saí.....	Idem.....	Idem.....	260,00
	14	2.434	Manuel Guillant García.....	Idem.....	Idem.....	173,50
	15	2.435	Martín Fernández.....	Idem.....	Idem.....	110,50
	16	2.436	Pedro Veiga García.....	Idem.....	Idem.....	215,60
	17	2.437	Ricardo Blanco Pérez.....	Idem.....	Idem.....	201,25
	18	2.438	Saturnino Ruiz Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	180,25
	19	2.439	Vicente Martínez Souto.....	Corneta.....	Idem.....	209,75
	20	2.440	Agustín Pérez Pérez.....	Soldado.....	Idem.....	163,25
	21	2.441	Andrés García Santamaría.....	Idem.....	Idem.....	222,25
	22	2.442	Andrés Díaz Fernández.....	Idem.....	Idem.....	144,25
	23	2.443	Andrés Segade Carreira.....	Idem.....	Idem.....	240,50
	24	2.444	Audrés Pestalía Puerto.....	Idem.....	Idem.....	199,00
	25	2.445	Antonio Sánchez Noriega.....	Idem.....	Idem.....	187,00
	26	2.446	Antonio Fernández Pombo.....	Idem.....	Idem.....	147,00
	27	2.447	Baldomero Abeleira López.....	Cabo.....	Idem.....	194,00
	28	2.448	Crisanto López Rev.....	Soldado.....	Idem.....	248,00
	29	2.449	David Fernández Fernández.....	Idem.....	Idem.....	200,00
	30	2.450	Enrique Álvarez Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	153,75
	31	2.451	Francisco Pérez Míguez.....	Idem.....	Idem.....	190,75
	32	2.452	Inocencio Fañón Castro.....	Idem.....	Idem.....	44,50
	33	2.453	Gabino González Aguado.....	Idem.....	Sargento de	60,00
	34	2.454	Javier Orbisa Salinas.....	Cornetas.....	Idem.....	258,75
	35	2.455	José Acebo López.....	Soldado.....	Idem.....	202,75
	36	2.456	José Almuña Cadahía.....	Idem.....	Idem.....	217,00
	37	2.457	José Caya Carabelo.....	Idem.....	Idem.....	240,25
	38	2.458	José Lamela Vilá.....	Idem.....	Idem.....	238,75
	39	2.459	José Roca Piedracoba.....	Idem.....	Idem.....	196,75
	40	2.460	Joaquín López Barreiro.....	Idem.....	Idem.....	254,50
	41	2.461	José López Díaz.....	Idem.....	Idem.....	212,25
	42	2.462	José López Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	150,00
	43	2.463	Juan Gómez Foigueiras.....	Idem.....	Idem.....	216,75
	44	2.464	Juan Alvarez López.....	Idem.....	Idem.....	

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDOR	CLASE o CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CREDITO — Pesetas.
10.784	45	2.465	José Labandeira Martínez.....	Soldado.....	Batallón de Cazadores de Reus, número 16 (Cuba).....	94,25
»	46	2.466	José Seoane López.....	Idem.....	Idem.....	27,25
»	47	2.467	Leandro Villar Cuervo.....	Idem.....	Idem.....	224,00
»	48	2.468	Luis Hidalgo Fernández.....	Idem.....	Idem.....	83,50
»	49	2.469	Manuel Castro Uz.....	Idem.....	Idem.....	198,75
»	50	2.470	Manuel Vergara León.....	Idem.....	Idem.....	144,50
»	51	2.471	Manuel Ocampo Alonso.....	Idem.....	Idem.....	90,75
10.785	2	2.472	Juan Valdenés Oliveras.....	Idem.....	Regimiento de Infantería de Garellano, número 43. Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Alfonso XIII, número 62 (Cuba).....	486,00
»	3	2.473	Miguel Palazón Marín.....	Idem.....	Idem.....	87,50
10.786	1	2.474	Francisco Alvarez Fernández.....	Idem.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería María Cristina, número 63, afecto al de San Quintín, número 47 (Cuba).....	942,65
»	2	2.475	Marcos Fuentes Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	994,70
»	3	2.476	Pascual García Basco.....	Idem.....	Idem.....	687,55
»	4	2.477	Miguel Mor Sanahuja.....	Idem.....	Idem.....	441,50
»	5	2.478	Armando Ruiz de Haro.....	Cabo.....	Idem.....	234,00
»	6	2.479	Miguel Ramis Ferret.....	Soldado.....	Idem.....	253,50
»	7	2.480	Juan Sanabria Maciñela.....	Idem.....	Idem.....	835,77
»	8	2.481	Rafael Suárez Malvedes.....	Idem.....	Idem.....	177,00
»	9	2.482	Genaro Villanueva Orsina.....	Idem.....	Idem.....	638,00
10.787	1	2.483	Francisco Sierra Villalba.....	Sargento.....	Idem de Tarragona, número 67 (Cuba).....	565,00
»	2	2.484	Jesús Gallego Núñez.....	Soldado.....	Idem.....	135,50
10.788	1	2.485	D. Eduardo Esquivel Caballero.....	Segundo Tte.....	Batallón de Cazadores de Colón, número 23 (Cuba).....	360,80
10.789	1	2.486	Alfonso Sánchez Alpuerto.....	Soldado.....	Batallón Provisional de la Habana, número 2 (Cuba).....	129,00
»	2	2.487	Ventura Rocha Albujar.....	Idem.....	Idem.....	264,75
»	3	2.488	Juan Andreu García.....	Idem.....	Idem.....	567,50
10.790	1	2.489	D. Ricardo Morales Díaz.....	Capitán.....	Batallón de Cazadores, número 1 (Filipinas).....	52,50
»	2	2.490	D. Francisco Ramos Galvén.....	Segundo Tte.....	Idem.....	1.635,20
10.791	1	2.491	Cirilo Rubio Losarcos.....	Soldado.....	Idem, número 3 (Filipinas).....	114,15
»	2	2.492	Juan García Llata.....	Idem.....	Idem.....	11,25
10.792	1	2.493	Baibino Osacar Ashariz.....	Sargento.....	Regimiento de Caballería de Hernán Cortés, número 29 (Cuba).....	494,65
»	2	2.494	Francisco Gimeno Gimeno.....	Soldado.....	Idem.....	622,45
10.793	1	2.495	Vicente Maña Monfort.....	Artillero.....	Cuarto Regimiento de Artillería de Montaña (Cuba).....	200,10
10.794	1	2.496	Jacinto Suezo Liament.....	Idem.....	Sexto idem (Filipinas).....	56,25
10.795	1	2.497	Valentín Lozano Vocolo.....	Soldado.....	Primer Batallón del cuarto Regimiento de Zapadores Minadores (Cuba).....	537,00
»	2	2.498	José Maseg Carreras.....	Idem.....	Idem.....	327,00
»	3	2.499	Fabriciano Campo Torrero.....	Idem.....	Idem.....	263,10
»	4	2.500	Antonio Salvador Bonet.....	Idem.....	Idem.....	267,75
10.796	1	2.501	Alonso Vázquez Guerra.....	Idem.....	Batallón de Ferrocarriles de Cuba (Cuba).....	611,16
»	2	2.502	Gregorio Montero Martín.....	Idem.....	Idem.....	563,50
»	3	2.503	Ricardo García Lojo.....	Idem.....	Idem.....	529,75
»	4	2.504	Julián Csizada Medina.....	Idem.....	Idem.....	75,00
10.797	1	2.505	Agustín Roca Forés.....	Guardia.....	Batallón de Orden Público de la Habana (Cuba).....	509,00
10.798	1	2.506	Domingo Díaz Adame.....	Idem.....	Guardia Civil Comandancia de la Habana, 17.º Tercio (Cuba).....	279,70
»	2	2.507	D. Francisco Marcos Sebastián.....	Segundo Tte.....	Idem.....	177,85
10.800	1	2.508	D. Pedro Bianco Marroquín.....	Capitán de Ingenieros.....	Habilitaciones de expectantes á embarco de Cuba (Cuba).....	277,50
10.801	1	2.509	José Alonso Pinto.....	Cabo.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, número 1 (Cuba).....	148,00
»	2	2.510	Pedro Antonio Aguirre Vidal.....	Soldado.....	Idem.....	878,25
»	3	2.511	Facundo Collado Romero.....	Idem.....	Idem.....	252,75
»	4	2.512	José de la Higuera Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	273,00
»	5	2.513	José Lombardo Romero.....	Idem.....	Idem.....	229,50
»	6	2.514	Miguel Marín García.....	Idem.....	Idem.....	78,00
»	7	2.515	Blas Moreno Pérez.....	Idem.....	Idem.....	134,50
»	8	2.516	Juan Moreno Villoslada.....	Idem.....	Idem.....	314,50

Múmero de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDOR	CLASE O CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
10.802	1	2.517	Segundo Fariñas Janes.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3 (Cuba).....	89,35
10.803	1	2.518	Mariano Moreno Saiz.....	Idem.....	Idem.....	80,75
"	2	2.519	Benigno Gil Pérez.....	Idem.....	Idem.....	323,25
"	3	2.520	José Cordero Valcárcel.....	Corneta.....	Idem.....	289,00
"	4	2.521	Evaristo Gil Rodríguez.....	Soldado.....	Idem.....	353,50
"	5	2.522	Domingo de la Torre Corcho.....	Sargento.....	Idem.....	147,75
"	6	2.523	Carlos Barrio Uña.....	Idem.....	Idem.....	147,25
10.804	1	2.524	Facundo Casas Güell.....	Idem.....	Idem del Infante, número 5 (Cuba).....	360,00
"	2	2.525	José Gómez de la Calle.....	Cabo.....	Idem.....	437,90
"	3	2.526	Antonio Sánchez Galbán.....	Idem.....	Idem.....	312,00
"	4	2.527	Antonio Vázquez Tello.....	Soldado.....	Idem.....	20,00
"	5	2.528	Buenaventura Pomés Farré.....	Idem.....	Idem.....	118,25
"	6	2.529	Bernardo Martínez Santa María.....	Idem.....	Idem.....	199,50
"	7	2.530	Conrado Baltasar Abelio.....	Idem.....	Idem.....	44,75
"	8	2.531	Diego Pantrigo Polo.....	Corneta.....	Idem.....	481,00
"	9	2.532	Esteban Estivill Estivill.....	Soldado.....	Idem.....	40,00
"	10	2.533	Francisco Merino Gordillo.....	Cabo.....	Idem.....	41,75
"	11	2.534	Francisco Macho García.....	Soldado.....	Idem.....	163,00
"	12	2.535	Francisco Pérez López.....	Idem.....	Idem.....	207,00
"	13	2.536	Felipe Urzaiz Lavega.....	Corneta.....	Idem.....	178,25
"	14	2.537	José Pablo Martín Nogales.....	Soldado.....	Idem.....	79,00
"	15	2.538	José Cortés Pérez.....	Idem.....	Idem.....	139,00
"	16	2.539	José Contreras Conejero.....	Idem.....	Idem.....	398,50
"	17	2.540	Justo Andrés Fresno.....	Idem.....	Idem.....	97,50
"	18	2.541	Leocadio Paredes González.....	Idem.....	Idem.....	474,50
"	19	2.542	Martín Loigorri Landa.....	Idem.....	Idem.....	77,00
"	20	2.543	Ramón Panzades Vallis.....	Idem.....	Idem.....	129,75
"	21	2.544	Ramón Abad Rubiano.....	Idem.....	Idem.....	296,50
10.805	1	2.545	Diego García Quintana.....	Idem.....	Idem de Saboya, número 6 (Cuba).....	385,25
"	2	2.546	Manuel Muñoz Gallego.....	Idem A.....	Idem.....	241,00
"	3	2.547	Zoilo Vinagre Vinagre.....	Cabo.....	Idem.....	282,50
"	4	2.548	Angel Martín Solvino.....	Soldado.....	Idem.....	450,00
"	5	2.549	Luis González Cáceres.....	Idem.....	Idem.....	267,50
"	6	2.550	Constancio Rodríguez Grande.....	Idem.....	Idem.....	44,00
"	7	2.551	Juan Barquero Dávila.....	Idem.....	Idem.....	348,00
"	8	2.552	Agustín Santos Macías.....	Idem.....	Idem.....	346,75
"	9	2.553	Manuel Torrado Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	128,00
"	10	2.554	Benito Chamorro Benocal.....	Idem.....	Idem.....	230,25
"	11	2.555	Ildefonso Romero Romero.....	Idem.....	Idem.....	234,00
"	12	2.556	Félix Rivera Santestván.....	Idem.....	Idem.....	388,50
"	13	2.557	José Blanco Bermúdez.....	Idem.....	Idem.....	287,00
"	14	2.558	Juan Morales de la Carrera.....	Cabo.....	Idem.....	351,25
"	15	2.559	Juan Román Jurado.....	Soldado.....	Idem.....	255,75
"	16	2.560	Antonio Méndez González.....	Idem.....	Idem.....	406,00
"	17	2.561	Canuto Pérez Manero.....	Idem.....	Idem.....	168,50
"	18	2.562	Juan Izquierdo Serrano.....	Idem.....	Idem.....	215,00
"	19	2.563	Antero Martín Fernández.....	Idem.....	Idem.....	330,50
"	20	2.564	Venancio Carvajal Corredera.....	Idem.....	Idem.....	347,25
"	21	2.565	Juan Ruiz Martín.....	Idem.....	Idem.....	209,50
"	22	2.566	Vicente Martín Lastra.....	Idem.....	Idem.....	163,00
"	23	2.567	Miguel Gil Gómez.....	Idem.....	Idem.....	330,50
"	24	2.568	Lorenzo Antón Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	237,00
"	25	2.569	José Lorenzo Miguel.....	Idem.....	Idem.....	395,00
"	26	2.570	Urbano Merino Cardoso.....	Idem.....	Idem.....	352,50
"	27	2.571	Francisco González Mendoza.....	Idem.....	Idem.....	243,00
"	28	2.572	Antonio Estévez Fernández.....	Idem.....	Idem.....	296,00
"	29	2.573	Alejo Mayo Puerta.....	Idem.....	Idem.....	265,50
"	30	2.574	Juan Rodríguez Fernández.....	Idem.....	Idem.....	342,75
"	31	2.575	Nicolás Gómez de la Iglesia.....	Idem.....	Idem.....	208,00
"	32	2.576	Angel Gutiérrez Sobaler.....	Cabo.....	Idem.....	298,50
"	33	2.577	Francisco Ortega Romero.....	Soldado.....	Idem.....	159,00
"	34	2.578	Emilio Bobadilla Luengo.....	Sargento.....	Idem.....	681,50
"	35	2.579	Ceferino Caballero Moreno.....	Soldado.....	Idem.....	195,00
"	36	2.580	Juan Graci Manadés.....	Idem.....	Idem.....	443,40
"	37	2.581	Manuel Galera Egea.....	Idem.....	Idem.....	153,75
"	38	2.582	Juan Puche González.....	Idem.....	Idem.....	100,00
"	39	2.583	Andrés Pérez Arroyo.....	Idem.....	Idem.....	252,00
"	40	2.584	Lucas Sobrino.....	Idem.....	Idem.....	196,00
"	41	2.585	José Yáñez Diéguez.....	Idem.....	Idem.....	291,00
"	42	2.586	Leocadio Murillo Martín.....	Idem.....	Idem.....	322,50
"	43	2.587	Santos González Martín.....	Idem.....	Idem.....	143,00
"	44	2.588	Miguel Nieto Martín.....	Idem.....	Idem.....	183,00
"	45	2.589	Andrés Masegosa Oliver.....	Idem.....	Idem.....	91,75

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
10.805	46	2.590	Juan Asensio Llamas.....	Soldado .....	Primer Batallón del Regimiento de infantería de Saboya, número 6 (Cuba).....	35,50
	47	2.591	José Sánchez Delgado.....	Cabo .....	Idem.....	104,50
	48	2.592	Modesto Robles Martín.....	Soldado .....	Idem.....	295,00
10.806	1	2.593	Francisco Tanoc Bayona.....	Cabo .....	Idem de Soria, número 9 (Cuba).....	345,00
	2	2.594	Francisco Román Conejo.....	Soldado .....	Idem.....	192,25
	3	2.595	Mateo Jubante López.....	Idem.....	Idem.....	252,50
	4	2.596	Antonio Pérez Fernández.....	Idem.....	Idem.....	432,00
10.807	1	2.597	Antonio Juille Gutiérrez.....	Cabo .....	Idem.....	310,00
	2	2.598	Guillermo Monserat Nos.....	Soldado .....	Idem.....	162,25
	3	2.599	Silvestre Quijano Guerrero.....	Idem.....	Idem.....	473,50
10.808	1	2.600	Vicente Urbano Moreno.....	Idem.....	Idem de Córdoba, número 10 (Cuba).....	61,50
	2	2.601	Juan Rojas Martínez.....	Cabo .....	Idem.....	61,50
	3	2.602	Diego Pérez Morales.....	Soldado .....	Idem.....	61,50
	4	2.603	Miguel Muñoz Guisado.....	Sargento.....	Idem.....	61,50
	5	2.604	José Vida Martínez.....	Soldado .....	Idem.....	61,50
	6	2.605	Pablo Sánchez Sánchez.....	Sargento.....	Idem.....	61,50
	7	2.606	Andrés Gutiérrez Poyato.....	Soldado .....	Idem.....	61,50
	8	2.607	José Cifuentes Maqueda.....	Cabo .....	Idem.....	61,50
	9	2.608	Francisco Román Iglesias.....	Soldado .....	Idem.....	61,50
	10	2.609	Eleuterio Rodríguez Morales.....	Idem.....	Idem.....	61,50
	11	2.610	Luis Baeza Frías.....	Idem.....	Idem.....	61,50
	12	2.611	José Gervilla Bonilla.....	Idem.....	Idem.....	61,50
	13	2.612	Manuel Rodríguez Caso.....	Idem.....	Idem.....	61,50
	14	2.613	Manuel Monje González.....	Idem.....	Idem.....	61,50
	15	2.614	Antonio Aguilar Guiza.....	Idem.....	Idem.....	61,50
	16	2.615	Manuel Castillo Segura.....	Idem.....	Idem.....	61,50
	17	2.616	José Frías Castro.....	Idem.....	Idem.....	61,50
	18	2.617	Francisco Gallardo Ramos.....	Idem.....	Idem.....	61,50
	19	2.618	Enrique Moya Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	61,50
	20	2.619	Vicente Linarens Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	61,50
	21	2.620	Salvador Valcárcel González.....	Idem.....	Idem.....	61,50
	22	2.621	Gregorio Criado Hurtado.....	Idem.....	Idem.....	61,50
	23	2.622	Celedonio Arribas Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	61,50
	24	2.623	José Farfán Márquez.....	Cabo .....	Idem.....	61,50
	25	2.624	Juan Cañizares Nogales.....	Soldado .....	Idem.....	61,50
	26	2.625	Antonio Gómez Hidalgo.....	Idem.....	Idem.....	299,50
	27	2.626	Francisco Luque Fernández.....	Idem.....	Idem.....	334,00
	28	2.627	Francisco Luque García.....	Idem.....	Idem.....	322,75
	29	2.628	Manuel Asencio Luna.....	Idem.....	Idem.....	192,75
10.809	1	2.629	José Ruiz Portero.....	Idem.....	Idem de Borbón, número 17 (Cuba).....	518,50
	2	2.630	Juan Prieto Rubio.....	Idem.....	Idem.....	547,50
	3	2.631	Lorenzo Moreno Redondo.....	Idem.....	Idem.....	562,25
	4	2.632	Andrés Martínez Torres.....	Idem.....	Idem.....	180,50
	5	2.633	Ponciano Pascual Chaparro.....	Idem.....	Idem.....	64,75
	6	2.634	Antonio Reina Castillo.....	Idem.....	Idem.....	186,00
	7	2.635	Ildefonso Bernál Silva.....	Idem.....	Idem.....	509,25
	8	2.636	Juan Siller Luque.....	Idem.....	Idem.....	509,25
	9	2.637	Pablo Rubio Herrero.....	Idem.....	Idem.....	564,25
	10	2.638	José Jiménez Torres.....	Idem.....	Idem.....	168,75
	11	2.639	Joaquín Alonso Fernández.....	Idem.....	Idem.....	74,50
	12	2.640	Dimas González Hernández.....	Idem.....	Idem.....	165,75
	13	2.641	Juan Jiménez Viñas.....	Idem.....	Idem.....	495,75
	14	2.642	Julio Carrera Cirujeda.....	Idem.....	Idem.....	175,00
	15	2.643	Francisco Espada Ancolina.....	Idem.....	Idem.....	582,75
	16	2.644	Manuel Castro Vargas.....	Idem.....	Idem.....	129,25
	17	2.645	Antonio Vila Lara.....	Idem.....	Idem.....	135,25
	18	2.646	Alfonso Solano Castillo.....	Idem.....	Idem.....	419,00
	19	2.647	Antonio Messas Cantado.....	Idem.....	Idem.....	481,00
	20	2.648	José Angulo Manceras.....	Idem.....	Idem.....	435,25
	21	2.649	Antonio Romero Luna.....	Idem.....	Idem.....	608,25
	22	2.650	Francisco Gavilán García.....	Idem.....	Idem.....	184,75
	23	2.651	Rafael Castro Buisco.....	Idem.....	Idem.....	197,00
	24	2.652	Luis Alonso Hernández.....	Idem.....	Idem.....	87,75
	25	2.653	Francisco Bueno Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	154,50
	26	2.654	Juan Escudero Valverde.....	Idem.....	Idem.....	519,75
	27	2.655	Vicente Carrero López.....	Idem.....	Idem.....	524,75
	28	2.656	Antonio Cantarero Pérez.....	Idem.....	Idem.....	542,00
	29	2.657	Antonio Gómez Franco.....	Idem.....	Idem.....	417,00
	30	2.658	Juan Medina Martín.....	Idem.....	Idem.....	193,25
	31	2.659	Antonio Martín Troyano.....	Idem.....	Idem.....	179,25

(Continuará.)

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones, corrigidas

PROVINCIAS	POBLACIÓN habitante en el 31 de Diciembre de 1917.	NÚMERO DE HECHOS						VIVOS				Nº defunc- ciones	
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones.	Hombres.	Mu- jer- es.	In- di- vi- du- al- ida- d.		
		Naci- mientos.	Mu- rimonios.	De- funciones.	Instaladas.	Mortal- dad.	Nup- cialidad.						
Aleja.	98.350	279	194	74	2,84	1,97	0,75	144	135	269	3	86	
Alicante.	255.969	988	476	185	3,46	1,67	0,65	551	487	900	20	56	
Almería.	502.607	1.157	771	359	2,30	1,53	0,71	617	540	1.066	28	44	
Almería.	393.680	1.129	754	181	2,87	1,92	0,46	606	523	608	2	28	
Ávila.	214.008	634	400	105	2,96	1,87	0,49	329	305	897	1.765	638	
Badajoz.	644.220	1.818	1.198	310	2,82	1,86	0,43	921	803	309	2.385	88	
Baleares.	323.129	651	471	170	1,95	1,41	0,51	342	308	1.229	20	20	
Barcelona.	1.197.601	2.542	2.221	797	2,12	1,85	0,67	1.313	1.229	1.200	36	161	
Burgos.	351.865	1.229	801	266	3,49	2,28	0,76	635	592	1.182	60	60	
Vizcaya.	421.959	1.227	874	211	2,91	2,07	0,50	636	708	1.285	129	129	
Gipuzkoa.	478.802	1.449	1.010	266	3,03	2,13	0,55	741	497	960	8	8	
Cádiz.	506.414	1.028	608	121	2,03	1,20	0,24	303	317	607	20	20	
Canarias.	320.374	620	511	272	1,94	1,60	0,85	832	805	1.611	80	80	
Castellón.	425.729	1.637	736	280	3,35	1,85	0,66	926	831	1.670	182	182	
Ciudad Real.	534.832	1.757	1.029	237	3,29	1,92	0,44	997	986	1.785	49	49	
Córdoba.	699.347	1.983	1.194	319	2,71	1,71	0,46	618	563	1.129	8	8	
Coruña (La).	284.407	1.181	564	219	4,15	1,98	0,77	364	356	712	129	129	
Venecia.	331.231	720	485	193	2,17	1,46	0,58	868	789	1.524	33	33	
Sevilla.	545.873	1.657	971	313	3,03	1,78	0,57	843	829	661	8	8	
Granada.	216.284	672	385	97	3,11	1,78	0,45	815	793	587	43	43	
Jaén.	250.054	608	381	193	2,43	1,52	0,77	433	430	815	4	4	
Guadalajara.	343.930	863	572	147	2,51	1,66	0,43	355	316	656	159	159	
Gipuzkoa.	249.047	671	440	130	2,69	1,76	0,52	998	993	1.830	33	33	
Vizcaya.	565.293	1.991	1.223	329	3,52	2,16	0,58	659	622	1.221	126	126	
Santander.	399.983	1.281	985	289	3,20	2,26	0,72	833	833	731	8	8	
León.	292.813	736	441	209	2,51	1,51	0,71	279	269	538	1093	1093	
Lérida.	186.792	548	336	143	2,93	1,80	0,77	640	562	2.007	317	317	
Lugo.	481.578	1.202	875	213	2,50	1,82	0,44	1.293	1.100	1.604	107	107	
Madrid.	958.300	2.833	1.781	591	2,45	1,87	0,62	941	775	1.563	126	126	
Zaragoza.	530.476	1.76	998	250	3,23	1,88	0,47	995	699	1.183	2	2	
Valladolid.	633.776	1.694	1.008	408	2,67	1,59	0,64	431	446	955	65	65	
Murcia.	319.015	877	524	234	2,75	1,64	0,73	540	491	955	41	41	
Navarra.	417.293	1.031	804	245	2,47	1,93	0,59	1.022	914	1.884	12	12	
Ourense.	719.762	1.946	1.441	457	2,70	2,01	0,64	857	882	711	136	136	
Oviedo.	199.659	739	440	141	3,70	2,20	0,71	661	669	815	27	27	
Palencia.	516.466	1.330	891	265	2,68	1,23	0,51	443	422	902	41	41	
Pontevedra.	339.521	865	644	198	2,55	1,90	0,58	481	462	572	8	8	
Salamanca.	323.636	948	572	193	2,91	1,76	0,60	811	778	1.459	148	148	
Santander.	173.160	589	292	137	3,40	1,63	0,79	816	793	428	4	4	
Guipúzcoa.	624.233	1.699	1.358	321	2,58	2,18	0,51	252	252	706	12	12	
Sevilla.	159.423	584	308	119	3,16	1,93	0,75	882	840	812	9	9	
Teruel.	333.920	722	520	317	2,16	1,56	0,95	417	408	1.352	51	51	
Tarragona.	257.063	825	445	206	3,21	1,73	0,80	729	679	743	57	57	
Toledo.	442.162	1.403	720	279	3,18	1,63	0,63	1.099	980	2.007	40	40	
Valladolid.	926.486	2.079	1.297	668	2,24	1,40	0,72	436	455	836	24	24	
Va. (Valencia).	288.067	591	591	184	3,09	2,05	0,65	541	490	975	26	26	
Valladolid.	380.668	1.031	631	276	2,71	1,66	0,73	402	384	743	15	15	
Vizcaya.	271.265	786	564	203	2,89	2,08	0,75	637	655	1.253	2.704	2.704	
Zamora.	477.017	1.292	776	343	2,71	1,63	0,72						
TOTALES.	20.842.692	57.453	37.471	12.666	2,76	1,80	0,61	29.804	27.654	54.251			

Madrid, 9 de Julio de 1918.—El Director general, Teverga.

POELLOA V BELIAN AND THE

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

en las provincias de España en el mes de Abril de 1918.

MÉRITO DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS							
		MUERTOS											
Expósitos.	TOTAL	Legítimos.	Hegitímos.	Expósitos.	TOTAL	Varenes.	Membres.	Menores de cinco años.	De cinco y más años.	En aspirantes y aspiran- tes de edad.	En ciras estableci- mientos de salud.	TOTAL	
7	279	9	1	2	10	96	98	73	121	8	13	21	
2	988	18	2	2	18	252	224	165	311	7	11	18	
5	1.157	15	2	2	15	393	378	198	573	28	10	38	
7	1.129	6	1	2	7	396	358	293	461	25	5	30	
2	634	12	2	2	14	201	199	167	233	7	1	8	
9	1.818	34	5	2	39	646	562	579	619	24	4	28	
11	651	14	1	2	15	224	247	77	394	19	22	41	
69	2.542	111	7	12	130	1.155	1.066	489	1.732	161	115	276	
9	1.229	23	1	2	24	429	372	313	468	18	14	32	
15	1.227	19	4	2	23	432	442	343	531	12	3	15	
3	1.449	54	9	1	64	511	499	344	666	49	19	68	
8	1.028	28	2	2	30	311	297	244	364	35	6	41	
5	620	12	2	2	12	237	274	142	369	19	3	22	
6	1.637	20	2	2	20	405	381	342	444	14	6	20	
7	1.757	26	1	2	27	517	512	495	524	43	5	48	
16	1.983	33	10	2	43	561	613	363	831	32	15	47	
3	1.181	22	2	2	24	293	271	232	332	7	9	36	
720	10	1	2	1	11	247	238	85	400	26	13	39	
4	1.657	21	2	1	24	499	472	363	608	35	35	35	
5	672	7	1	2	8	184	201	117	268	3	5	13	
13	608	20	1	2	23	190	191	94	287	26	2	26	
5	863	13	1	2	14	307	265	208	364	7	1	18	
11	671	5	1	1	7	224	216	131	349	17	10	31	
2	1.991	43	3	2	46	649	574	547	676	21	12	25	
27	1.281	27	3	2	30	451	451	342	563	13	12	25	
5	736	5	2	1	6	219	222	111	330	10	10	20	
2	548	11	2	2	11	166	170	124	2.2	17	10	27	
8	1.202	20	10	2	30	404	471	239	636	5	6	11	
9	2.333	85	47	2	132	911	870	608	1.173	234	153	387	
5	1.716	38	3	2	41	497	501	384	664	51	8	49	
5	1.694	14	4	2	18	538	470	345	663	32	8	45	
19	877	11	2	1	12	282	242	159	365	29	12	41	
11	1.031	28	2	2	30	290	414	219	585	7	4	11	
11	1.936	62	5	2	67	717	724	460	981	43	16	59	
16	739	18	2	2	29	224	216	173	267	10	5	15	
11	1.330	22	6	2	28	423	463	204	667	12	15	27	
23	865	12	2	2	14	335	309	224	470	11	27	52	
9	943	21	2	2	23	263	309	159	413	30	15	45	
2	589	24	2	2	26	143	169	114	168	7	5	12	
2	1.609	56	15	2	71	700	658	501	857	90	22	112	
2	504	20	1	1	22	157	151	124	184	8	1	9	
4	722	15	1	1	16	257	263	104	410	15	15	30	
4	835	14	2	2	14	235	210	181	261	4	6	10	
5	1.408	16	4	2	20	384	396	302	478	52	14	26	
15	2.079	35	1	2	38	660	637	295	1.042	59	12	70	
15	891	14	9	2	23	296	295	236	355	43	39	82	
32	1.031	35	5	2	40	302	329	237	394	60	15	84	
17	786	19	3	2	22	299	265	194	370	11	12	23	
24	1.292	35	8	2	43	403	373	260	496	42	29	71	
603	57.458	1.232	191	22	1.415	19.008	18.463	12.583	24.888	1.511	763	2.274	

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por causas de muerte

## CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMENCLATURA

## PROVINCIAS

	Fiebres tifoides (tifo-salmonellosis). nra).	Fiebre intermitente y equina y/o paludosa.	Virus.	Sarampión.	Escarabajos.	Ocupación.	Edad y sexo.	Otros animales.	Otros parásitos.	Otras enfermedades agudas. nra).	Tuberculosis de los pulmones.	Tubercolosis de las meninges.	Otros tuberculosis.	Ganas y otros tumores más ligeros.	Meningitis simple.	Meningitis reumatoide. o cerebral.	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Álava.....	2	3	2	15	1	4	1	2	2	8	10	1	1	1	3	2	15
Albacete.....	4	3	2	2	2	2	2	2	2	4	15	1	1	8	23	23	32
Alicante.....	10	1	1	22	1	1	1	1	1	4	43	3	2	20	17	62	40
Almería.....	16	3	3	3	1	1	1	1	1	4	32	21	6	2	20	36	70
Ávila.....	2	3	7	68	1	1	1	1	1	3	48	2	2	6	20	52	45
Badajoz.....	6	10	16	16	1	1	1	1	1	2	45	223	12	34	84	113	245
Baleares.....	1	1	16	16	1	1	1	1	1	1	39	1	1	9	27	38	48
Barcelona.....	23	2	35	35	6	6	5	5	5	4	44	1	1	9	14	26	77
Burgos.....	4	2	19	19	1	1	1	1	1	4	91	4	4	5	25	53	60
Cáceres.....	7	23	23	23	1	1	1	1	1	4	41	4	4	7	21	41	52
Cádiz.....	2	6	5	5	4	3	3	3	3	1	56	2	2	6	13	25	57
Canarias.....	5	1	1	1	1	1	1	1	1	3	27	3	3	8	39	51	77
Castellón.....	2	6	11	11	2	2	2	2	2	3	59	6	6	2	11	25	55
Ciudad Real.....	3	6	13	31	1	1	1	1	1	3	107	3	3	9	20	21	69
Córdoba.....	11	9	13	13	8	8	7	7	7	14	17	7	7	5	10	21	44
Coruña (La).....	3	5	5	13	6	4	3	3	3	3	17	1	1	4	11	12	56
Cuenca.....	2	2	15	6	1	1	1	1	1	3	40	1	1	2	11	19	26
Gerona.....	2	2	2	10	13	2	2	2	2	2	4	3	3	1	11	16	29
Granada.....	5	3	10	13	2	2	2	2	2	2	41	1	1	4	4	20	39
Gasadalajara.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	45	1	1	3	3	20	26
Guipúzcoa.....	4	3	4	4	4	4	1	1	1	1	16	2	2	7	17	47	66
Huelva.....	5	3	4	13	3	3	3	3	3	1	41	1	1	2	11	14	26
Huesca.....	4	4	11	54	1	1	11	14	18	2	48	3	3	3	20	33	56
Jaén.....	9	4	13	16	3	3	10	18	23	2	14	1	1	4	18	19	49
Léon.....	11	3	1	1	1	1	2	2	7	5	6	1	1	5	5	16	15
Lérida.....	2	3	3	3	3	3	2	4	4	1	12	1	1	3	4	24	32
Logroño.....	2	3	10	10	1	1	12	5	7	2	70	1	1	1	1	14	119
Lugo.....	12	3	2	31	6	9	13	14	27	3	79	2	2	6	7	47	54
Madrid.....	9	4	13	3	3	3	2	2	2	4	68	3	3	3	8	26	47
Málaga.....	11	6	1	5	5	3	3	3	2	2	32	2	2	4	3	25	43
Murcia.....	3	3	1	6	6	3	3	1	2	2	20	2	2	3	3	14	58
Navarra.....	3	3	4	20	1	1	10	13	14	2	155	1	1	7	8	42	50
Orense.....	10	4	4	1	1	1	1	1	3	3	32	1	1	4	3	15	25
Oviedo.....	2	1	4	4	1	1	1	1	3	3	15	2	2	3	3	21	92
Palencia.....	2	2	4	4	1	1	6	6	16	3	62	3	3	3	3	33	43
Pontevedra.....	2	2	2	2	1	1	1	1	1	3	30	2	2	4	2	31	32
Salamanca.....	9	2	2	2	1	1	1	1	1	3	77	1	1	1	1	13	24
Santander.....	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	135	7	7	1	1	71	71
Segovia.....	9	7	13	14	2	2	1	1	1	4	10	5	5	1	1	8	19
Sevilla.....	3	2	3	5	2	2	2	2	2	4	31	4	4	4	4	22	49
Soria.....	8	2	1	3	3	1	1	1	2	4	26	1	1	3	3	15	31
Tarragona.....	8	3	6	6	1	1	11	2	16	3	102	1	1	12	12	26	42
Ferrol.....	2	3	3	6	1	1	3	3	23	3	13	10	9	9	9	33	125
Toledo.....	3	2	2	6	1	1	14	14	14	3	33	10	9	9	9	31	58
Valencia.....	8	7	22	1	1	2	1	1	1	7	73	15	4	4	4	28	27
Valladolid.....	4	1	34	18	1	1	1	1	1	8	28	4	4	5	11	17	56
Viscaya.....	7	8	9	9	1	1	6	6	18	9	63	5	5	9	9	25	37
Zamora.....	4	2	7	22	1	1	1	1	1	27	4	4	4	4	4	16	28
Zaragoza.....	4	1	34	18	1	1	1	1	1	27	4	4	4	4	4	11	19
TOTAL.....	257	4	103	177	576	55	208	264	770	1	138	2.540	196	447	998	1.579	2.634

## PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

y por provincias, en el mes de Abril de 1918.

## CLOATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

Número de la cifra del cuadro.	Provincia o ciudad.		Otra enfermedad del aparato respiratorio (excepto la tifus).		Afectación del sistema nervioso (excepto el craneo).	Diarréa y enteritis (mejores de dos años).	Afectación del sistema nervioso (excepto el craneo).	Herradura, obstrucción intestinal.	Oírroto del bigote.	Náuseas e vómitos y malestar.	Tumores en sangre y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Sepsis puerperal (obstetricia, parturienta, debilitad puerperal).	Respiración.	Debilidad constante y visión de conformación.	Muerte violenta (excepción al suicidio).	Sudden.	Otras accidentes perniciosos.	Muerte violenta (excepción al suicidio).	Otras enfermedades mentales o mentales.	TOTAL
	10	20	21	22																
7	18	11	10	20	2	9	1	1	3	7	1	1	1	1	3	9	11	36	3	194
51	44	11	8	22	2	29	1	1	4	8	1	1	1	1	27	31	6	84	8	476
67	35	28	24	51	5	36	1	1	3	16	1	3	1	1	34	76	10	149	7	772
60	69	15	29	38	7	54	1	1	6	17	1	4	1	1	40	62	9	137	9	754
30	46	11	23	23	1	29	1	1	6	14	1	3	1	1	16	9	7	77	9	490
106	102	19	26	62	11	102	1	1	6	21	1	2	1	1	10	93	6	208	19	1.193
52	17	16	11	32	5	11	1	1	6	13	1	2	1	1	2	8	5	73	14	471
269	71	38	118	206	15	66	1	1	6	58	1	2	1	1	6	31	9	393	39	2.221
46	89	18	30	52	14	36	1	1	6	19	1	2	1	1	6	72	7	138	43	861
62	59	13	37	63	6	61	1	1	6	23	1	2	1	1	6	36	7	147	38	872
111	29	16	36	108	7	89	1	1	7	12	1	2	1	1	11	11	11	173	10	1.010
35	21	11	21	50	5	62	1	1	7	12	1	2	1	1	10	10	94	37	603	
55	35	21	9	41	6	22	1	1	7	12	1	2	1	1	9	9	12	511	15	786
59	77	14	20	65	4	67	1	1	7	14	1	2	1	1	11	11	11	128	6	1.829
92	57	13	34	81	5	79	1	1	7	14	1	2	1	1	11	11	11	188	22	1.194
90	100	44	35	71	8	55	1	1	7	12	1	2	1	1	10	10	10	199	22	564
30	71	13	17	30	4	25	1	1	7	12	1	2	1	1	9	9	9	95	20	485
74	23	6	19	45	1	7	1	1	7	10	1	2	1	1	6	6	7	176	17	973
90	105	26	60	57	11	63	1	1	7	22	1	2	1	1	6	6	6	63	19	385
30	37	12	10	21	2	15	1	1	7	7	1	2	1	1	5	5	5	572	5	440
42	21	15	20	37	1	9	1	1	7	11	1	2	1	1	4	4	4	48	19	1.223
55	32	8	20	39	4	50	1	1	7	14	1	2	1	1	3	3	3	87	5	905
42	33	16	6	44	2	16	1	1	7	12	1	2	1	1	2	2	2	1	1	440
86	111	33	40	94	17	76	1	1	7	44	1	2	1	1	1	1	1	104	17	941
73	104	18	36	80	12	26	1	1	7	26	1	2	1	1	1	1	1	72	7	441
50	19	18	20	35	3	13	1	1	7	12	1	2	1	1	1	1	1	65	5	836
31	39	9	15	36	2	10	1	1	7	12	1	2	1	1	1	1	1	107	8	875
65	73	63	51	47	15	30	1	1	7	12	1	2	1	1	1	1	1	55	13	1.781
110	99	40	52	149	21	65	1	1	7	19	1	2	1	1	6	6	6	319	15	699
98	56	13	26	76	4	48	1	1	7	15	1	2	1	1	6	6	6	218	24	2.005
84	70	35	29	73	9	57	1	1	7	16	1	2	1	1	6	6	6	208	16	1.005
50	34	17	12	54	2	15	1	1	7	17	1	2	1	1	6	6	6	97	9	524
93	93	51	55	66	6	36	1	1	7	28	1	2	1	1	6	6	6	130	19	804
164	116	36	75	136	14	62	1	1	7	30	1	2	1	1	6	6	6	218	43	1.421
26	34	11	17	38	5	31	1	1	7	10	1	2	1	1	6	6	6	77	23	440
86	50	40	29	58	22	40	1	1	7	22	1	2	1	1	6	6	6	157	23	891
46	39	19	15	52	9	34	1	1	7	18	1	2	1	1	6	6	6	119	27	644
64	24	16	20	72	4	23	1	1	7	13	1	2	1	1	6	6	6	572	13	572
21	33	5	7	20	5	16	1	1	7	10	1	2	1	1	6	6	6	49	2	282
143	65	30	39	91	10	129	1	1	7	12	1	2	1	1	6	6	6	227	21	1.358
17	33	7	8	26	1	5	1	1	7	21	1	2	1	1	6	6	6	56	15	303
64	22	20	22	40	8	11	1	1	7	21	1	2	1	1	6	6	6	78	9	520
39	50	15	12	35	6	20	1	1	7	12	1	2	1	1	6	6	6	69	9	445
41	81	12	19	50	5	30	1	1	7	16	1	2	1	1	6	6	6	150	8	720
137	40	40	37	107	12	30	1	1	7	31	1	2	1	1	6	6	6	263	19	1.297
41	48	8	12	44	1	42	1	1	7	21	1	2	1	1	6	6	6	117	12	592
38	19	14	34	86	3	29	1	1	7	7	1	2	1	1	6	6	6	91	15	631
41	52	11	18	32	5	20	1	1	7	12	1	2	1	1	6	6	6	53	18	564
67	79	16	15	56	3	31	1	1	7	21	1	2	1	1	6	6	6	146	2	776
3.332	2.674	996	1.926	2.921	329	1.921	27	243	284	924	38	169	107	1.581	1.834	476	42	6.483	817	37.471

# MINISTERIO DE INSTITUCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Sección Administrativa de Primera enseñanza de Castellón.

### MAESTROS

#### Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDOS DURANTE EL AÑO

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
Categoría 6. <sup>a</sup> , 2.000 pesetas.									
4.788 779	D. Juan J. Mescquer Prescut... Silvestre Selma Escobedo....	11 8	Marzo..... Junio.....	1917 1917	1. <sup>o</sup> 31	Febrero..... Mayo.....	1917 1917	Torreblanca..... Vinaroz.....	Oposición restringida.
Categoría 7. <sup>a</sup> , 1.500 pesetas.									
1.386 1.388	J. Evaristo Calvo Martín.... José Ferreres Andréu....	23 9	Abril..... Julio.....	1917 1917	1. <sup>o</sup> 1. <sup>o</sup>	Mayo..... Junio.....	1917 1917	Begíjar..... San Mateo.....	»
Categoría 8. <sup>a</sup> , 1.375 pesetas.									
2.256, 2.274 2.387 2.500	D. Liserdo Pérez Garcés... Joaquín Ferrandis Torres... Francisco Roca Alcayde... Joaquín Solma Fontanet....	18 16 5 5	Enero..... Abril..... Diciembre... Idem.....	1917 1917 1917 1917	1. <sup>o</sup> 1. <sup>o</sup> 1. <sup>o</sup> 1. <sup>o</sup>	Enero..... Abril..... Noviembre... Idem.....	1917 1917 1917 1917	Algimia de Almonacid... Bechi..... Burriana..... Alcalá de Chisvert....	»
Categoría 9. <sup>a</sup> , 1.100 pesetas.									
5.454 5.484 5.485 5.486 5.637	D. Ernesto Barrufet Serres... David Tortajada Rivas... José María Sanz Trallero... Francisco Serrano Salvador... Francisco Roca Segarra....	24 18 18 18 14	Mayo..... Junio..... Idem..... Idem..... Noviembre...	1917 1917 1917 1917 1917	1. <sup>o</sup> 1. <sup>o</sup> 1. <sup>o</sup> 1. <sup>o</sup> 1. <sup>o</sup>	Junio..... Idem..... Idem..... Idem..... Octubre....	1917 1917 1917 1917 1917	Torreblanca..... Vallibona..... Borriol..... Alboñácer... Castellón de la Plana....	»

#### Relación de alteraciones.—TRANSLADOS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
552	D. Eusebio Bordejas Soláns....	28	Febrero.....	1917	Burriana.....	Castellón...	Valencia.....	Valencia...	»
654	Emilio Labarga Cúenca....	31	Agosto.....	1917	Castellón.....	Idem.....	Vallecas.....	Madrid...	»
791	Enrique Giner Guillén....	9	Febrero.....	1917	Nules.....	Idem.....	Valencia.....	Valencia...	»
863	Ezequiel Tortajada Cardete....	31	Enero.....	1917	Alcalá de Chisvert...	Idem.....	Castellón.....	Castellón...	»
928	Antonio Navarro Pérez....	31	Agosto.....	1917	Jérica.....	Idem.....	Tabernes Blanques...	Valencia...	»
1.294	Isidoro Serrano Felius....	31	Idem.....	1917	Grao de Castellón...	Idem.....	Soria.....	Soria...	»
1.378	José Rodríguez Hernández....	1. <sup>o</sup>	Septiembre...	1917	Orense.....	Orense...	Castellón...	Castellón...	»
1.988	José Ferreres Andréu....	27	Febrero...	1917	Rosell.....	Castellón...	San Mateo...	Idem...	»
2.387	Francisco Roca Alcayde....	1. <sup>o</sup>	Octubre...	1917	Requena.....	Valencia...	Burriana.....	Idem.....	»

Número del Bacalifón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día	Mes.	Año		
2.390	Joaquín Selma Fontanet.....	29 Agosto.....	1917	Cabanes.....		Castellón.....	Alcalá de Chisvert.....
2.432	Juan Bañón Tamarit.....	30 Septiembre.....	1917	Galbiel.....		Idem.....	Valencia.....
2.584	Tomas Llombart Negueres.....	28 Idem.....	1917	Sueras.....		Idem.....	Idem.....
2.837	Vicente Gelfos García.....	1º Octubre.....	1917	Sarrion.....		Teruel.....	Nules.....
2.844	Lloviugilito Aguirre San Miguel.....	28 Febrero.....	1917	Castelnovo.....		Castellón.....	Montblanch.....
2.848	José Oriola Duato.....	26 Agosto.....	1917	Villafamés.....		Idem.....	Ostadlu.....
3.144	Salvador Pradas Guillén.....	30 Septiembre.....	1917	Tales.....		Idem.....	Castelovo.....
3.167	Juan Antonio Cucala García.....	19 Febrero.....	1917	Useras.....		Idem.....	Pobla Tornesa.....
3.174	José María Laporta Vallés.....	31 Agosto.....	1917	Artana.....		Idem.....	Abrida.....
3.182	Feliciano Moncholi Allaga.....	31 Enero.....	1917	Culla.....		Idem.....	Benlloch.....
3.544	José Capdevila Prunondu.....	12 Febrero.....	1917	Chert.....		Idem.....	Useras.....
3.558	Francisco Fabregat García.....	31 Enero.....	1917	Benlloch.....		Ludiente.....	Idem.....
3.644	Vicente Martínez Chilliada.....	2 Marzo.....	1917	Tabernes Blanques.....		Villanueva de Alcolea.....	Idem.....
4.812	Bentito Burgués Riera .....	31 Agosto.....	1917	Vistabella del Maestratgo.....		Monistrol de Calders.....	Barcelona.....
4.887	Jean Gaudí Golonch.....	30 Septiembre.....	1917	Forent.....		Alegraz.....	Lérida.....
4.412	José Barrachina Casella.....	31 Enero.....	1917	Castellón.....		Torregrosa.....	Idem.....
4.446	Enrique Sánchez Asensi .....	31 Agosto.....	1917	Zucalna.....		Chort.....	Castellón.....
4.715	Eustaquio Zorita Soriano .....	21 Febrero.....	1917	Morella.....		Talayuelas.....	Cuenca.....
4.738	Juan José Mesquier Preseulf.....	28 Septiembre.....	1917	Torreblanca.....		Idem.....	Vizcaya.....
4.814	Francisco Navarro González.....	31 Agosto.....	1917	Castillo de Villanueva de la Jofa.....		Dos Aguas.....	Valencia.....
5.219	Joaquín Burriel Aguilar.....	31 Diciembre.....	1917	Navajas.....		Altoante.....	Alicante.....
5.464	David Torrijas Rivas .....	31 Agosto.....	1917	Valtibona.....		Idem.....	Idem.....
5.466	Francisco Serrano Salvador .....	31 Enero.....	1917	Chodos.....		Alboocer.....	Castellón.....
5.689	Mariano Molina Marljuán.....	30 Septiembre.....	1917	Oliteches.....		Bajos del Río Tobías.....	Logroño.....
5.641	Juan Andrés Vivas .....	30 Idem.....	1917	Oropesa.....		Pavisa.....	Castellón.....
5.713	José María Escribano Tena.....	1º Octubre.....	1917	Rubielos Bajos.....		Olocau del Rey.....	Idem.....
5.815	Dalma Sánchez Alvaro .....	28 Septiembre.....	1917	Sanestella.....		Salmerón.....	Guadalajara.....
5.816	Juacel Pastor Bernat .....	28 Febrero.....	1917	Pavías.....		Domeño.....	Valencia.....
5.976	Francisco Olmos Archell .....	30 Septiembre.....	1917	Villamalur.....		Idem.....	Castellón.....
5.976	Manuel Piñey Fornas .....	9 Febrero.....	1917	Barco.....		Girat.....	Idem.....
6.010	Federico Vellida Poinado .....	28 Idem.....	1917	Hortús.....		Biton.....	Tarragona.....
6.073	Manuel Balaguer Escudier .....	30 Enero.....	1917	Fuentes de Ayódar.....		San Jorge.....	Castellón.....
6.089	Francisco Almón Aguada .....	1º Octubre.....	1917	Alconaba.....		Fuentes de Ayódar.....	Idem.....
6.162	Rafael García Olmo.....	30 Septiembre.....	1917	Torrechiva.....		Benifallit.....	Tarragona.....
6.469	Vicente Pitacoh Iru.....	1º Idem.....	1917	Fuenteliente de Medina.....		Rosell .....	Castellón .....
6.483	Plácido Gómez Martín .....	1º Idem.....	1917	Casillas.....		Sanatella .....	Idem .....
6.507	Alfons Bailester Martínez .....	1º Octubre.....	1917	Torrecuadradilla.....		Chodos .....	Idem .....
7.665	Romero Fernández del Coral Villanueva .....	28 Febrero.....	1917	Olocau del Rey.....		Mezquita de Jarque.....	Teruel.....
8.422	Dianaldo Escribano Escribano .....	16 Idem.....	1917	Andella.....		Portell de Morella.....	Castellón .....
8.427	Juan Moliner Morte .....	1º Idem.....	1917	Aledoza.....		Albacete.....	Idem .....
8.520	François Miñana Sastre .....	31 Diciembre.....	1917	Novaliches (Jérica).....		Puebla de Arenoso .....	Renterijó.....
8.912	Manuel Celera Ballester .....	4 Noviembre .....	1917	Lucena .....		Massa de Bartol (Lucena) .....	Valencia .....
9.287	Nicanor Ramón Martí Jalme .....	1º Octubre .....	1917	Figuera .....		Tarragona .....	Castellón .....
9.848	José Antonio Ros Albiach .....	4 Noviembre .....	1917	Mastas de Bartol (Lucena) .....		Herbés .....	Idem .....
						Lucena .....	

## Relación de BAJAS

Número del Bacalifón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día	Mes.	Año		
1.106 »	D. Vicente Rubén Adelantado..... Francisco Carbó Gasulla .....	Fallecimiento .....	24	Febrero .....	1917	Berlangar6..... Horbésset .....	Substituido con 1.000 pesetas.
	Jubilación .....	1º Agosto .....	1917				

## Relación de sueldos recibidos en S.I. en diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA A QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
9. <sup>a</sup> 10	Torreblanca..... Herbeset (Morella).....	31 31	Enero..... Julio.....	1917 1917	Oposición en Zaragoza.....	Ascenso por oposición restringida. Orden Rector de Valencia.

## Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO
Alboácer.....	1.000	No: á oposición. (De nueva creación.)	Torrechiva.....	1.000	Sí.
Cuevas de Viñromá.....	1.000	Idem.	Vistabella del Maestrazgo.....	1.000	Sí.
Idem.....	1.000	Idem.	Zucaña.....	1.000	Sí.
Mas d'en Rieros (Cuevas de Viñromá).....	1.000	Idem.	Foreall.....	1.000	Sí.
Outla.....	1.000	Sí.	Morella (Auxiliaria desdoblada).....	1.000	Sí.
Sierra Engarcerán.....	1.000	Sí.	Herbeset (Morella).....	1.000	No: á oposición en Zaragoza.
Rosildos (Sierra Engarcerán).....	1.000	No: á oposición. (De nueva creación.)	Vallibona.....	1.000	Sí.
Ibarros (Sierra Engarcerán).....	1.000	Idem.	Artana.....	1.000	Sí.
Cabanes.....	1.000	Sí.	Chilches.....	1.000	Sí.
Castellón (Río de Ursinos).....	1.000	Sí.	Tales...	1.000	Sí.
Grao (Castellón).....	1.000	Sí.	Chort...	1.000	No: á oposición. (De nueva creación.)
Oropesa.....	1.000	Sí.	Traigüera.....	1.000	Idem.
Torreblanca, Auxiliaria desdoblada.....	1.000	Sí.	San Rafael (Traigüera).....	1.000	Idem.
Villafamés.....	1.000	Sí.	Fuente la Reina.....	1.000	Idem.
Alcora.....	1.000	No: á oposición (De nueva creación.)	Gaijal...	1.000	Sí.
Idem.....	1.000	Idem.	Jérica.....	1.000	Sí.
Castillo de Villamalefa.....	1.000	Sí.	Villamalur.....	1.000	Sí.
Cedramán (Castillo de Villamalefa).....	1.000	No: á oposición. (De nueva creación.)			

## MAESTRAS

## Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDAS DURANTE EL AÑO

Número del Regulación general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSSESSION A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
396	Categoría 4. <sup>a</sup> , 2.500 pesetas. D. <sup>a</sup> Carmen Caba González.....	28	Abril.....	1917	1. <sup>a</sup>	Mayo.....	1917	Castellón de la Plana.....	»
810 4.387	Categoría 5. <sup>a</sup> , 2.000 pesetas. D. <sup>a</sup> María Calduch Calbo..... Manuela Velao Oñate.....	9 20	Julio..... Octubre.....	1917 1917	1. <sup>a</sup> 1. <sup>a</sup>	Junio..... Noviembre.....	1917 1917	Villarreal..... Lucona del Clid.....	Oposición restringida.
1.449 1.453	Categoría 7. <sup>a</sup> , 1.500 pesetas. D. <sup>a</sup> María Asunción del Cerro Filipots..... María Cándida Gonzalvo Tarín.....	28 28	Abril..... Idem.....	1917 1917	1. <sup>a</sup> 1. <sup>a</sup>	Mayo..... Idem.....	1917 1917	Benicarló..... Altura.....	»

## Categoría 8.º, 1.875 pesetas.

2.502	D. <sup>a</sup> María Dolores Cebríñ Ballester.....	5	Octubre.....	1917	22	Septiembre.....	1917	Villavieja.....
2.507	Maria de los Dolores Lloret Lloret .....	14	Noviembre.....	1917	2	Octubre.....	1917	Grao de Castellón.....
2.509	Petra Elisa Sanz y Sanz.....	14	Idem.....	1917	24	Idem.....	1917	Castellón de la Plana.....

## Categoría 9.º, 1.100 pesetas.

»	D. <sup>a</sup> María de los Desamparados Soldovila Ro sello.....	9	Julio.....	1917	1º	Junio.....	1917	Vall de Almonacid.....
»	Amparo Sellés Cervera.....	14	Noviembre.....	1917	1º	Octubre.....	1917	Alcolea.....
»	Maria del Pilar Torrejón Ochoa.....	14	Idem.....	1917	6	Idem.....	1917	Ludiente.....
»	Maria Concepción Camós Arnau.....	14	Idem.....	1917	14	Idem.....	1917	Cinctorres.....

## Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número de matrícula general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mon.	Año.					
993	D. <sup>a</sup> Trinidad Barrión Perales.....	31	Agosto	1917	Vallat.....	Castellón	Albalat de la Ribera.....	Valencia	
1.149	Maria Asunción del Corro Filiphoff.....	30	Idem	1917	Benicarló.....	Idem	San Jorge.....	Castellón	
1.374	Juana Redondo Salas.....	10	Febrero	1917	Vinaroz.....	Idem	Grauollers.....	Barcelona	
2.224	Genoveva Puchados Izquierdo.....	15	Idem	1917	Adzaneta.....	Idem	Canet de Berenguer.....	Valencia	
2.255	Maria del Carmen Herrero Fenoch.....	9	Agosto	1917	Alfafar.....	Valencia	Alcalá de Chisvert.....	Castellón	
2.342	Luitgarda Deliz del Castellar y Lozano.....	30	Septiembre	1917	Cabanes.....	Castellón	Requena.....	Valencia	
2.594	Maria de la Concepción Botella Ca badó.....	6	Agosto	1917	Alcalá de Chisvert.....	Idem	Alfafar.....	Idem	
2.686	Francisca Calvo Guerrero.....	1º	Octubre	1917	Ademuz.....	Valencia	Jérica.....	Castellón	
2.780	Trinidad Girona Duafo.....	15	Febrero	1917	Riola.....	Idem	Almazora.....	Idem	
2.963	Manuela Garrido Verde.....	28	Idem	1917	Jérica.....	Castellón	Benifairó de Valldig na.....	Valencia	
3.026	Julia Querol Grau.....	28	Idem	1917	Alcalá de Chisvert.....	Idem	Vinaroz.....	Castellón	
3.189	Maria Concepción Blasco Escrig.....	30	Agosto	1917	San Jorge.....	Idem	Benicarló.....	Idem	
3.381	Franesca Blasco Rubio.....	1º	Octubre	1917	Biar.....	Alicante	Alcalá de Chisvert.....	Idem	
3.393	Purificación Torres Llidó.....	1º	Marzo	1917	Villafranca del Cid	Castellón	Villafamés.....	Idem	
4.132	Maria Vicenta Vallés Borrás.....	15	Febrero	1917	Castell de Cabres.....	Idem	Adzaneta.....	Idem	
4.415	Emilia Delotto Piñuela.....	8	Idem	1917	Las Casas de Rosell.....	Idem	Alfarp.....	Valencia	
4.656	Maria Mercedes Ibáñez Redón.....	11	Marzo	1917	Ferreruela.....	Teruel	G. tova.....	Castellón	
4.693	Joaquín Deopn Sanz.....	1º	Idem	1917	Margarida.....	Alicante	Cuevas de Vinromá.....	Idem	
5.142	Catalina Burguete Ferrández.....	17	Febrero	1917	Pina de Montalgrao.....	Castellón	Bárig.....	Valencia	
5.590	Encarnación Subirat Cernicor.....	30	Septiembre	1917	Morella.....	Idem	Alboácer.....	Castellón	
5.608	Maria Domingo Miralles.....	30	Idem	1917	Vistabella del Maes trazgo.....	Idem	Dos Aguas.....	Valencia	
5.610	Maria de la Concepción Lázaro Alain bra.....	31	Agosto	1917	Alaudia de Yeo.....	Idem	Quosa.....	Idem	
5.822	Elena Ferreres Aranela.....	24	Idem	1917	Torro Endomenech.....	Idem	Morella.....	Castellón	
5.869	Amelia Nob. t Gómez.....	21	Idem	1917	Pueblo Tornesa.....	Idem	Cubla.....	Teruel	
5.969	Maria Gracia Roca Martí.....	31	Idem	1917	Villahermosa del Río.....	Idem	Pina de Montalgrao.....	Castellón	
6.145	Constantino Nonsserrat Reja.....	12	Febrero	1917	Frades.....	Idem	Sinaroas.....	Valencia	
6.307	Adelina García Gimeno.....	30	Septiembre	1917	Castellfort.....	Idem	Las Casas de Rosell.....	Castellón	
6.327	Milagro Monllor Soler.....	30	Idem	1917	Portell.....	Idem	Alcaraz.....	Albacete	
6.653	Filomena Bandes Dornivé.....	1º	Octubre	1917	Beniarbeig.....	Alicante	Villar de Canes.....	Castellón	
7.347	Laonor Ortiz Monjo.....	23	Agosto	1917	Morella.....	Castellón	Torre Endomenech.....	Idem	
7.417	Maria Inés Escrivá Orríos.....	1º	Octubre	1917	Rubiellos Bajos.....	Cuenca	Olocué del Rey.....	Idem	
7.422	Micaela Miguel del Alamo.....	28	Febrero	1917	Serrateila.....	Castellón	Salmerón.....	Guanajuata	
7.513	Maria Iluca Jiménez.....	28	Idem	1917	Olocaú del Rey.....	Idem	Mezquita de Jarque.....	Castellón	
7.601	Josefa Torrejón García.....	30	Noviembre	1917	Camps de Aronoso.....	Idem	Matet.....	Vicom	
7.757	Isabel Tomás Casanova.....	14	Febrero	1917	Villar de Canes.....	Idem	Cirat.....	Idem	

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALFABRACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año.					
7.820	D. <sup>a</sup> Concepción Jorgo Mengual.....	30	Marzo	1917	Alcocober (Alicá de Chisvert).....	Castellón	Carlet.....	Valencia	
8.160	Trinidad Izquierdo Aguilar.....	30	Septiembre	1917	Fuentes de Ayódar.....	Idem	Ferreruela.....	Teruel	
8.243	Maria Jesuña Montero Mirelles.....	26	Febrero	1917	Benifllos.....	Idem	Rosell.....	Castellón	
8.761	Adolfo Sagúf Jordá.....	30	Septiembre	1917	Villamatur.....	Idem	Millena.....	Alicante	
8.919	Ana María Arens Ginesta.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Pueblado San Miguel.....	Idem	Sarratella.....	Castellón	
8.920	Marián Desamparados Calvo García.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Castil de Carrizas.....	Burgos	Villafranca del Cid.....	Idem	
8.921	Seraphina Belufer Avella.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Barriosuso.....	Idem	Bonifllos.....	Idem	
8.925	Rosa Bobufs Juan.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Baeso.....	Idem	Vallibona.....	Idem	
9.155	Aurelio Zaragoza Zaragoza.....	1. <sup>o</sup>	Noviembre	1917	La Riva de Medina.....	Idem	Castelló de Cabres.....	Idem	
	Rafaela Rímos Lalliga.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Soperan.....	Huesca	Frodes.....	Idem	
									Servicios: en la categoría, un año y trece días; en 625 pesetas, un año, nueve meses y catorce días; en la enseñanza, dos años, nueve meses y veintiséis días; interinos, seis años, un mes y veintitrés días.
	Mariana Paronat Esteve.....	22	Agosto	1917	Cubla.....	Teruel	Puebla Tornesa .....	Idem	No ha formado expediente personal.
	Atelio Pavía Verdecho.....	30	Noviembre	1917	Mataet.....	Castellón	Campos de Aronoso.....	Idem	Servicios: en la categoría, ocho meses; en 625 pesetas, once años, seis meses y cuatro días; en la enseñanza, diecinueve años, tres meses y diecisiete días; interinos, un año, cuatro meses y cinco días.
	Francisca Guiñón Adelantado.....	1. <sup>o</sup>	Enero	1917	Vallespinosa (Santa Perpetua).....	Tarragona	Araya (Aloca).....	Idem	Idem: en la categoría, ocho meses; en 625 pesetas, dos años y cuatro meses; en la enseñanza, siete años, un mes y veintidos días; interinos, dos años, dos meses y doce días.

## Relación de BAJAS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día	Mes.	Año		
311	D. <sup>a</sup> Cladia Pedros Clemente.....	Fallecimiento.....	15	Febrero	1917	Castellón de la Plana.....	
703	Francisco Navasquillo Alcovar.....	Jubilación.....	23	Abri	1917	Burriana.....	
5.084	Francisca Vilanova Pastor.....	Idem.....	25	Octubre	1917	Fanzara.....	
5.120	Pilar Martínez Navarro.....	Fallecimiento.....	26	Enero	1917	Navajas.....	

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría	ESCUELA A QUE ESTÁ ADSORITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año		
4. <sup>a</sup>	Dirección graduada de Castellón.....	16	Febrero	1917	Oposición restringida.	
5. <sup>a</sup>	Burriana.....	15	Abri	1917		Real orden de 15 de Abril de 1917. Jubilación.

9. <sup>a</sup>	Navajas.....	27	Enero.....	1917	3	Fallecimiento.
9. <sup>a</sup>	Fanzara.....	26	Octubre.....	1917	3	Jubilación.
9. <sup>a</sup>	Lucena del Old.....	31	Idem.....	1917	3	Ascenso por oposición restringida.

**Relación de Escuelas vacantes.**

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado  Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado  Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
Castellón (Dirección graduada).....	2.500	Sí.	Morella (Auxiliaria desdoblada).....	1.000	Sí.
Alcora.....	1.000	No: á oposición. (De nueva creación.)	Portell de Morella.....	1.000	Sí.
San Vicente (Cortes de Arenoso).....	1.000	Idem.	Burriana.....	2.000	Sí.
Chodos.....	1.000	Sí.	Burriana (párrocos).....	1.000	Sí.
Fanzara.....	1.000	No. (Vacante en 25 de Octubre de 1917.)	Santa Bárbara (Burriana).....	1.000	No: á oposición. (De nueva creación.)
Fuentes de Ayódar.....	1.000	Sí.	Alecechbor (Alcalá de Chisvert).....	1.000	Sí.
Vallat.....	1.000	Sí.	Chert.....	1.000	No: á oposición. (De nueva creación.)
Villahermosa del Río.....	1.000	Sí.	Traiguera.....	1.000	Idem.
Vistabella del Maestrazgo.....	1.000	Sí.	San Rafael (Traiguera).....	1.000	Idem.
Bojar.....	1.000	Sí.	Aleudía de Veo.....	1.000	Sí.
Castellfort.....	1.000	Sí.	Navajas.....	1.100	Sí.
			Villamalur.....	1.000	Sí.

do municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por desobediencia, con el número 1.230 del año 1918.

8943

2661

FERNANDEZ VEGAS, Pedro; hijo de Demetrio y María; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 23; comparecerá el día 22 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo y otro con el número 747 de orden del corriente año.

8836

2662

GALVEZ SANCHEZ, Petra; domiciliada últimamente en Temiñ de las Victorias calle de Celón, número 17, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Rafael López de Pando, para declarar en causa por estafa, número 689 de 1916, instruida por dicho Juzgado.

8767

2663

GOMEZ, Celedonio; que dijo vivir en la plaza de Robles, número 1, Puente de Vallecas; comparecerá, el día 23 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

8834

2664

GARCIA, Julian; que dijo vivir en la calle de Méndez Alvaro, número 14; comparecerá el día 18 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

8826

2665

GARCIA GONZALEZ, Eleira; hija de Segundo y de Antonia; domiciliada últimamente en la calle de la Cruz Verde, número 6; comparecerá el día 9 de Agosto próximo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

8837

2666

GARCIA LOPEZ, Juan; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, dentro del improrrogable plazo de ocho días, ante el señor Juez de instrucción de Vallecas, con el fin de practicar una diligencia en ejecutoria dimanante de causa seguida por disparo y lesiones contra José Román Sánchez Gómez, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

8958

2667

GOMEZ AIN, Agustín; comparecerá el día 23 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

8885

2668

HERNANDEZ LOPEZ, Antonio; hijo de Lino y de María; comparecerá el día 3 de Agosto próximo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la

Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto.

8936

2669

Las personas á quienes pertenezcan un llavero con ocho llaves, dos plumas stilograficas, un tarjetero de piel, un paquete con cuentas de metal, un estuche con gafas de oro, dos pitillers de piel, una con el nombre de Ramón, y dos pañuelos de boisillo, para que en término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por ocupación de diversos efectos de dudosa procedencia contra Gaspar Villate García, instruida bajo el número 616 de 1918, por ante el Secretario señor Gómez.

8765

2670

LOPEZ, Alejandra; domiciliada últimamente en Santa Isabel (Casa de Socorro); comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra la misma con el número 1.182 del año 1917.

8953

2671

MADRID GENALDA, Andrés; que dijo vivir en la calle del Pilar, número 19, patio; comparecerá el día 30 del actual, y hora de las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos.

8827

2672

MARIANO; comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él mismo con el número 924 del año 1918.

8835

2673

MARTIN PARRA, Perfecto; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 45, barrio villa; comparecerá el día 30 del actual, á las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daño de persona.

8831

2674

MARROQUIN AGUIRRE, Pedro; que dijo vivir en la calle de Arias, número 7, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 30 del actual Julio, y hora de las nueve y media, de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por desobediencia.

8829

2675

MORATIN BLANCO, Emilia, y Manuel Macón Escalona, de veintidós y veintiocho años, soltera y casado; domiciliado últimamente en Aduana 23, segundo, para que el día 1º de Agosto, y hora de las diez y treinta, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.349, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

8941

2676

OLIVA RIVOS, Carmen; domiciliada últimamente en Tudescos, 83, tercero; comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal

del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 1.609 del año 1918.

8952

2677

OTERO PALACIOS, Concepción; domiciliada últimamente en Abades, 12, tercero; comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma con el número 1.155 del año 1918.

8942

2678

PEREZ LOPEZ, Rufino; natural de Plana (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintieéis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Fourquet, número 8; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8938

2679

QUIROGA GRANDE, Anacista; que dijo vivir en la calle del Pilar, número 19; comparecerá el día 30 del actual, á las nueve y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos.

8828

2680

RAY, Joseph; de cuarenta y seis años, de estado soltero, profesión mayordomo; comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado de Huelva, sito en la calle del General Azcárraga, el día 18 del actual, á las once de su mañana. á fin de celebrar juicio de faltas que contra él mismo se sigue por hurto de una chaqueta, apercibido que de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

8840

2681

ROMERO CONEJO, Fernando; que habitaba en calidad de sirviente en la calle de Serrano, número 78, bis, primero; comparecerá el día 18 del actual, á las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por imprudencia.

8824

2682

RUIZ, Manuel; que dijo vivir en la calle de Requejo, número 49 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 23 del actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

8833

2683

RUIZ LEIVA, Nacho; natural de Ilora, con su último domicilio en Granada, en la calle de Eriqueta Lozano, número 14, para que comparezca, dentro del término de cinco días, á contar desde la publicación de la presente cédula, ante el Juzgado de instrucción de Montefrío, y hora de las doce, con el fin de ratificarse en el escrito de denuncia que dirigió al ilustrísimo señor Fiscal de la Audiencia de Granada.

8796

2684

RUIZ OTERO, Carmen, cuya actual domicilio se ignora; comparecerá el día 23 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del dis-

rito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento que de no comparecer, la parará el perjuicio á que haya lugar.

8886

2685

SANCHEZ FRANCOS, Jesús; que dijo vivir en la calle del Amparo, números 12, 14 y 16, principal, número 4, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora; comparecerá el dia 23 del próximo Julio, y hora de las nueve y cuarenta de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por desobediencia.

8835

2686

SANCHEZ CRIADO, Alfonso; domiciliado últimamente en Santa Isabel (Casa de Socorro); comparecerá el dia 16 de Agosto, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma, con el número 1.132 del año 1918.

8954

2687

SIRVENT, Ramón; que dijo vivir en la calle de Canillas, sin número, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el dia 23 del próximo Julio, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por arrojar basura.

8832

2688

SOLÁNO RUIZ, José; natural de Bélmmez (Córdoba), de estado casado, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Embajadores, número 17; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8937

2689

STOCOR, Guillermo; que dijo vivir en la Avenida del Cende de Peñalver, número 19, entresuelo izquierdo; comparecerá el dia 4 del corriente mes, y hora de las nueve y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro.

8825

2690

SUBIAS SANCHÓN, Manuel y Mariano; domiciliados últimamente en Salas Altas; comparecerán, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barbastro, para declarar en sumario por muerte de su madre Ramona Sanchón y ofrecerlos las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

8961

2691

TALLO, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Jesús del Valle, número 42; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para prestar declaración en causa por estafa, número 304 de 1918, instruida por dicho Juzgado.

8768

2692

TARTOJO CABALLERO, Rosa; domiciliada últimamente en la Ronda de Segovia; comparecerá, en término de tres días, ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría del se-

ñor García Inés, para ser reconocida por el Forense, en causa por lesiones instruída por dicho Juzgado.

8774

2693

TATO CAIRO, Amalia; domiciliada últimamente en la calle de Silva, número 22, primero; comparecerá el dia 16 de Agosto próximo, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 1.340 del corriente año.

8945

2694

Un sujeto desconocido, de unos cincuenta años, estatura baja, de regulares carnes, afeitado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Trojillo, para declarar si en la feria de Junio de dicha ciudad, del año 1915, vendió o cambió con Francisco Seuso, por una mula, un jumento de siete ó ocho años, pelo ruivo claro, con hierre del Fénix, en causa por hurto de caballerías, instruida por este Juzgado.

8808

2695

VILCHES BARBA, Andrés; procesado en causa por lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

8852

2696

YÁÑEZ VALVERDE, Antonio; domiciliado últimamente en el pueblo de Nacimiento; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal (Almería) para recibirla declaración en el sumario que ante el mismo se instruye bajo el número 30 del corriente año de 1918, sobre lesiones.

8970

### Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6645

AGUILAR GRACIA, María; hija de Francisco y Nieves, natural de Castellote, de estado soltera, profesión sirvienta, de diecisésis años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus para hacerle una notificación e ingresar en la prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8419

6646

ALANIS DE LA TORRE, José María, (a) Coquero; natural de Sevilla, hijo de Manuel y Mercedes, de estado soltero, profesión cochero y de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo, calle de Jesús del Gran Poder, número 123; procesado por estafa; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser reducido á prisión, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde.

8360

6647

ALCORIZA, D. Amalia, y D.ª Emilia Vega, Director y primera actriz, respectivamente, de la Compañía de Dramas Poblados, para que dentro del término de diez días, y á las diez de la mañana, comparezcan en el Juzgado de instrucción de Almería para prestar declaración como denunciado el primero, y testigo la segunda, en la causa que en aquel Juzgado se instruye por estafa á Matilde Romero García, vecina de Cádiz, bajo el número 35 del actual año, apercibidos que si no comparecen les parará el perjuicio á que haya lugar.

8378

6648

ALEJO LIBORIO, Jaime; de profesión jornalero, de veintitrés años, natural de Tarragona, donde residía últimamente; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú.

8372

6649

BARROSO GALLARDO, Julio Dámaso; natural de Valencia del Ventoso (Badajoz), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años, hijo de José y de Blasa, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecás, calle de Luisa, número 5; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión.

8443

6650

BELMONTE AGUILAR, Gonzalo; de dieciocho años, hijo de Luis e Isabel, de estado soltero, natural de Conquista, vecino de Torredonjimeno, profesión trabajador; procesado en causa por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

8383

6651

BISBAL RUBIO, Bernardo; natural de Poliña (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, hijo de José y Engracia; domiciliado últimamente en Gerona, calle de la Mentaña, número 3; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona para ingresar en la Cárcel de este partido y empollar para ante la Superioridad, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

8398

6652

BORJA ESCUDERO, Ramón; natural de Valladolid, de estado soltero, gitano, de doce años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Ríos, para ser indagado.

8459

6653

BORRULL OLEAGUE, Miguel; de cuarenta y cuatro años, de estado casado, profesión tratante en caballerías, vecino de Castellón, calle del Alcalde Tárrega, número 16; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, para recibirlle indagatoria en causa sobre estafa contra el mismo.

8430

6654

BOSCH CAMPOS, *Acelic*; natural de Monserrat, de estado soltero, de diecisésis años, hijo de Vicente y de Mariana; domiciliado últimamente en Valencia, camino de Peñarocha, número 20, bajo; procesado en causa número 179 de 1918, por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

8427

6655

CARMONA SANTIAGO, *Francisco*; natural de Lucena, profesión herrero de sesenta y un años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por delito de hurto en causa número 142 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para constituirlo en prisión.

8355

6656

CASANOVAS, *Maria*; domiciliada últimamente en la calle de Urgel, número 42, tercero segunda; procesada por estafa en causa número 497 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa.

8387

6657

CASAS FLORENSA, *José*; de cincuenta y seis años, de estado casado, profesión cochero, natural de Mayals; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado del distrito de Atarazanas, de Barcelona, para cumplir la pena que le fué impuesta en causa por la que fué procesado, instruida por contrabando con el número 33 de 1916 y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

8383

6658

CLADELLAS CANAMERO, *Daniel*, alias *Enrique*; de veintidós años, hijo de Esteban y Gregorio, de estatura regular, delgado, moreno en extremo, pareciendo gitano, viste traje de lana y tiene la costumbre de usar en la americana cuello de pana negra; domiciliado últimamente en Sabadell, calle Mina, número 96; procesado por hurto de barbas de estambre; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadell, para notificársele el auto de procesamiento y prisión.

8420

6659

COSTA CROSET, *Francisco*; natural de Barcelona, soltero, de quince años; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por contrabando en causa número 518 de 1916; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado del distrito de Atarazanas, de Barcelona, para cumplir la pena que le ha sido impuesta, y seguirá su ejecución en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8384

6660

DIAZ GARCIA, *Maria*; natural de Viana do Castelo (Portugal), de estado casada, profesión industrial ambulante, de treinta y cuatro años, hija de Manuel y de María; domiciliada últimamente en

Vigo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

8460

6661

DIAZ GARCIA, *Maria*; natural de Viana do Castelo (Portugal), de estado casada, profesión ambulante, de treinta y cuatro años, hija de Manuel y de María; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

8461

6662

DIAZ GAZQUEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Maciá; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Rubio, para que se le notifique el auto de procesamiento en causa por lesiones á José Romero Ruzafa, instruida por dicho Juzgado, apercibido de que, si no lo verifica, se decretará su prisión.

8367

6663

DOMINGUEZ, *Miguel*; domiciliado últimamente en San Fernando; procesado por delito de hurto en causa número 360 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque para recibirle indagatoria.

8356

6664

DORRIBO CAMBA, *Venancio*; natural de Santa Marina del Monte, Ayuntamiento de Orense, de estado soltero, hijo de Cesáreo y Francisca, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparos de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

8417

6665

FERNANDEZ, *José*; como de veinticinco ó veintiséis años, alto, afeitado el bigote, pelo negro, viste traje de paño obscuro, boina y zapatos negros; domiciliado últimamente en Villoria de Laviana (Oviedo); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión.

8421

6666

FERNANDEZ MIRANDA, *Enrique*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carpintero, de cuarenta y un años, hijo de José y Teresa, estatura alta, pelo castaño, ojos negros, nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en la calle de la Alameda, número 20; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Molinero.

8441

6667

FERNANDEZ PRADA, *Desiderio*, conocido por Dositeo; natural de Santa Marina del Monte, Ayuntamiento de Orense, de estado soltero, hijo de Manuel y Remedios, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por disparos de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

8416

6668

FRECHINA AGUILAR, *Cristóbal*; natural de Alboraya, de estado soltero, profesión obrero, de dieciocho años, hijo de Cristóbal y Desamparados; domiciliado últimamente en dicho pueblo, calle de las Fuentes, número 28; procesado en causa número 211 de 1918 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de

instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceres de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

8426

6669

FUERTES, *Jerónimo*; hijo de Manuel, de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la travesía de San Lorenzo, número 17; procesado por estafa, sumario 333 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, á fin de notificársele el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa.

8442

6670

GABARRI ROSILLO, *José*, (a) *Morado*; hijo de Juan y de Carmen, de estado soltero, profesión cestero, de diecisiete años, estatura alta, ojos y pelo negros, nariz y boca regulares, color moreno; y Manuel Moreno Montoya, hijo de Vicente y Benita, de estado soltero, profesión cestero, de quince años, estatura alta, ojos y pelo negros, nariz y boca regulares, color moreno; ambos procesados por hurto de una yegua; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Betanzos, en término de diez días, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, serán declarados rebeldes.

8443

6671

GARCIA, *José*; de veinticinco años, de estado soltero, natural de Palencia, el cual ha estado trabajando últimamente, como obrero, en las minas de carbón del valle de Zuya (Alava); procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificársele el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

8423

6672

GARCIA GARCIA, *Sebastián*; domiciliado últimamente en Játiva; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

8377

6673

GOMEZ MARTINEZ, *José*; hijo de José y de Antonia, natural de Oporto, de estado soltero, de veintiocho años, de oficio camarero; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño.

8407

6674

GUTIERREZ, *José*; natural de Madrid, en causa por robo; comparecerá, en el término de diez días, contratado para la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de esta provincia de Huelva y de la de Badajoz, ante el Juez de instrucción de Aracena, para notificársele el auto de prisión, fecha de hoy, ser reducido á prisión y recibirle indagatoria.

8379

6675

**HERVÁS BORREGA, Eduardo;** hijo de Julián y de Gregorio, natural de La Maderuera, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión relojero, de quince años, estatura baja, pelo rubio, ojos pardos, nariz y boca regulares, color del rostro sano, y visto traje completo de paño obscuro, gorra de visera color café y botas negras; domiciliado últimamente en Salamanca, plazuela de Santo Tomé, ó en el café de la Perla, calle del Prier, número 9; procesado por estafa, por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial.

8346 bis

6676

**HIERRO, Antonio;** procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para responder a los cargos que le resultan y ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte.

8410 bis

6677

**JIMENEZ HERNANDEZ, Hernán;** de veintiún años, natural de Pamplona, de estado soltero, profesión representante; domiciliado últimamente en la calle del Torno del Hospital, número 31, primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

8366

6678

**JIMENEZ QUINTERO, Marcos;** hijo de Pedro y Josefa, natural de Valdelamuza, de estado soltero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

8364

6679

**LOPEZ ALVAREZ, Higinio;** que usa el nombre de Nicolás, natural de Toledo, de estado soltero, hijo de Carlos y Salesa, profesión limpiabotas, de diecisésis años, de estatura alta, color pálido, ojos castaños, nariz regular, barbillampiño; domiciliado últimamente en Orense; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

8415

6680

**LOPEZ CANOVA, Juan;** natural de Sevilla, de estado soltero, profesión toneleiro, de veintitrés años, hijo de Florentino y de Dolores, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo y ojos negros, y color moreno; domiciliado últimamente en la calle de la Primavera, número 12; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner.

8439

6681

**LLAMAS PEREZ, Francisco;** de diecisiete años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Peal de Becerro; comparecerá dentro de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río, Colón, 13, á fin de ampliarle declaración en la causa número 142 de 1917, de este Juzgado, por haber viajado dicho individuo sin billete en el tren, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

8409

6682

**MARTINEZ, Francisco;** de estatura regular, delgado, rubio, visto traje de dril oscuro, sombrero de paja y zapatos blancos; domiciliado últimamente en la calle de Hita, 4, tercero izquierda, interior; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmán, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria.

8793

6683

**MARTINEZ BLANCO, Francisco, alias Petra;** de diecinueve años, de estado soltero, zoquero, hijo de Dicinto y Damiana, natural de Cacabelos; domiciliado últimamente en el mismo; procesado en causa por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo, en el término de diez días, a constituirse en prisión, que le fué decretada por la Audiencia Provincial de León en la mentada causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

8371

6684

**MARTINEZ CARNICER, Francisco;** domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

8458

6685

**MARTINEZ RAMOS, Narciso;** hijo de Pedro y Casilda, de diecisiete años, soltero, jornalero, natural y vecino de Moraleja del Vino, cuyo pueblo fué su último domicilio; procesado en causa por hurto; comparecerá, ante este Juzgado, en el término de diez días a constituirse en prisión por dicha causa por no haber asistido al juicio oral.

8429

6686

**MIRALLES CASANOVAS, Eusebio;** domiciliado últimamente en la calle Barberá, 25, bajos; procesado por estafa número 497 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa.

8385

6687

**MONTOYA ORTIZ, Benito;** natural de Ojacastro, partido de Santo Domingo, de estado soltero, profesión molinero, de veinticinco años, hijo de Francisco y María, cuyo actual paradero se ignora, suponiendo se ha marchado a trabajar a Bilbao; domiciliado últimamente en Castañares en casa de Jenaro Elizondo; procesado por cuatro delitos de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Santo Domingo a constituirse en prisión y prestar indagatoria, apercibido de ser declarado rebelde.

8348

6688

**MORENO GARCIA, Juan Antonio, alias Moreno;** de treinta y un años, natural y vecino de Jaén, soltero, jornalero, hijo de Juan José y Felipa; procesado en causa número 99 del año 1918 sobre robo de caballerías; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Jaén para ser constituido en prisión.

8403

6689

**MURCIANO TERUEL, Justo Gabriel;** natural de Valencia del Ventoso (Badajoz), de estado casado, profesión zapatero, de cuarenta años, hijo de Mariano y Josefa, como comprendió en el caso 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de San Isidro, número 11; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de notificarle clara resolución y ser reducido a prisión.

8444

6690

**ORTEGA HURTADO, Antonio, (a) Prieto, y los conocidos por El Pancho y El Parón,** vecinos de esta capital, cuyos domicilios y demás circunstancias se ignoran; procesados por hurto á Manuel Ruiz Duarte; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de esta ciudad, para responder a los cargos y ser constituidos en prisión.

8455

6691

**OTERO CHAGUACEDA, Santos, y Arturo de la Torre Zapatero;** domiciliados últimamente en Irún; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de interrogarles, en causa por hurto número 130 del año 1918, instruida por virtud de denuncia formulada por el primero ante el Juzgado municipal de Irún, contra el segundo, a quien acusa de haberle sustraído una maleta conteniente 8358

8358

**PEREZ BALLANO, Eduardo;** natural de Córdoba, hijo de Manuel y Dolores, casado, herrero, de veintiocho años, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle de San Luis, número 52, estatura regular, ojos negros, pelo idem, color trigueño, nariz y boca regulares, dentadura buena, labios regulares, cejas al pelo, y como seña especial una cicatriz pequeña en la frente; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

8363

6692

**PI GUILLEN, Juan;** domiciliado últimamente en Badalona, calle de San Pedro, número 58, bajo; procesado por estafa número 497 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, Secretaría del Sr. Florensa.

8386

6694

**PINA MARTINEZ, Inocencio;** natural de Villalba, de estado soltero, profesión moldeador, de veintiún años, hijo de Pascual y Leonor; domiciliado últimamente en Deusto; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con objeto de emplazarle para ante la Superioridad y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

8373

6695

**PRADO, Toribio de;** domiciliado últimamente en la calle del Almendro, n.º

mero 23; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, para responder á los cargos que le resultan y ser reducido á prisión en la Cárcel celular de esta Corte.

8410

6626

PUNTE MARTIN, José; natural de Madrid, estado soltero, profesión carpintero, de treinta y cinco años, hijo de José y Remigia, y cuyas señas personales son: estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz aguileña, color moreno; domiciliado últimamente en la calle de Manzanares, número 11; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner.

8410

6697

RIVAS LINARES, Manuel; hijo de Antonio, estatura regular, cejas corridas, moreno, pelo negro, traje oscuro; domiciliado últimamente en el cortijo de Gálvez, término de Albondón; procesado por el delito de violación, en la causa número 21 del corriente año; comparecerá, ante el Juzgado de Albuñol, en término de quince días, al objeto de recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión.

8375

6698

RODRIGUEZ ALVAREZ, Manuel; de cuarenta y cinco años, estado casado, profesión labrador, hijo de José y María, natural de Portugal y vecino de Cubelo (La Coruña); procesado en sumario sobre hurto de una caballería, para que dentro del término de diez días, se presente en la Sala audiencia del Juzgado de Arzúa, á fin de ser emplazado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y paradero el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

8381

6699

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Juan; natural de Cabanillas Sayago (Zamora), estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Miguel y Agustina; domiciliado últimamente en Irún; procesado por estafa número 329 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirlo en tal estado.

8357

6700

RODRIGUEZ PONCE, Enrique; domiciliado últimamente en Maciá; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Rubio, para que se le notifique el auto de procesamiento en causa por lesiones á José Romero Ruzafa, instruida por dicho Juzgado, apercibido de que, si no lo verifica, se decretará su prisión.

8368

6701

ROVIRA SOLER, Pedro; natural de Cardona (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, hijo de Cadalso e Inés; domiciliado últimamente en Gerona, calle de la Montaña, 3; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Gerona, para ingresar en la Cárcel de este partido y emplazarlo para ante la Superioridad, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

8399

6702

SAN NICOLAS EXPOSITO, Pedro; natural de Murcia, de estado soltero, profe-

sión albañil, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 14, bajo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, Secretaría de D. Pedro Alvarez Castellanos y Raúl, para ser emplazado en causa número 220 de 1917.

8391

6703

SIERRA BARRIOS, Rafael; hijo de Julián y de Carmen, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión ebanista, de quince años, estatura baja, pelo rubio, ojos castaños, nariz y boca regulares, color del rostro sano, viste chaqueta y chaleco de paño negro á cuadros grandes, pantalón de pana negra y gorra de visera, todo muy usado; domiciliado últimamente en Madrid, con su madre, en la calle del Espino, número 3, cuarto bajo número 8; procesado por estafa viajando sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

8346

6704

VACAS HEREDIA, Antonio; de dieciocho años, de estado soltero, de oficio albañil, vecino de Córdoba; procesado en causa por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

8394

6705

VALVERDE CUADRADO, Antonio; guarda particular Jurado; domiciliado últimamente en el pueblo de Escullar (Almería); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gergal (Almería), al objeto de recibirle inquisitiva y ser reducido á prisión, en la causa que ante el mismo se sigue bajo el número 50 de 1918, sobre violación.

8397

6706

VIDAL MORALES, Antonio; de treinta y cinco años, delgado, alto, bigote negro, lleva anillo de oro en la mano izquierda, viste traje color café, gorra de visera, botas negras, es carterista; procesado por hurto de un talón por valor de 3.800 pesetas á José Puga Alvarez, de Cantoarenas, el 23 de Abril último; comparecerá ante el Juez de instrucción de Pontevedra, en término de diez días, á fin de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión.

8451

6707

VILA VALLS, Miguel, (a) Peret Chich; natural de Castellar del Vallés, de profesión carretero, de veintiún años, hijo de Miguel y María, viste traje de pana, y acostumbra á usar gorra negra de seda, bajo de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo, calle del Paseo, número 107; procesado por hurto de barbas de estambre; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadell para notificarle el auto de procesamiento y prisión.

8429 bis

6708

VILAS REMESAR, Victorino; natural de la Estrada (Pontevedra), hijo de Benigno y Manuela, de veintiún años, profesión labrador, estatura alta, delgado, pelo castaño, ojos azules, barba naciente; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago á fin de ingresar en la Cárcel para cumplir condena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en causa sobre lesiones á Francisco Taixó Janeiro.

8424

6709

ZARZO, Tomás; cuyas señas personales son: estatura alta, color moreno, ojos negros, nariz y boca regulares, representa tener unos catorce años y viste traje de americana de paño; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. José María de Antonio, ó en la Cárcel celular, á responder á los cargos que le resultan en el sumario seguido en dicho Juzgado contra el citado individuo, por estafa, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

8441

#### Juzgados de Primera Instancia

##### BADAJOZ

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñarán, las cuales son de la propiedad del vecino de Soria, D. Pedro Delgado Domínguez, y fueron sustraídas en la noche del 18 al 19 de Junio último, de la dehesa Pesquero Alto, de este término, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima procedencia; pues así lo he acordado en sumario que instruyo á consecuencia de dicho hecho, con el número 9 del corriente año.

Señas que se citan.

Una yegua onza, blanca, con un cuadril hundido, hierro + en la nalga derecha, cerrada, y

Otra yegua, de once años, de 1,50 metros de alzada, capa negra, raza española, con pelos blancos en la frente y arrinconada del pie izquierdo, con igual hierro que la anterior en la nalga derecha y en la izquierda el de la Compañía El Fénix Agrícola, letra B, número 4, en cuya Compañía está asegurada esta última, con dos crías negras, una de quince meses, con estrella blanca en la frente, y las dos patas traseras calzadas de blanco, y la otra de doce meses, con estrella también blanca en la frente y calzada de blanco de una pata trasera.

Badajoz, 6 de Julio de 1918.—Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda.

JO—8634

##### FUENTE DE CANTOS

D. Juan Panagua Portas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 71 del año actual, se sigue sumario por hurto de los semovientes que al final se reseñan, propiedad el primero de D. Alonso Ceballos y Solís, y los dos últimos del mayoral de cerdos de dicho señor, Urbano Candelario García, natural y vecino de Los Santos de Maimona, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 4 al 5 de los corrientes del sitio San Roque, de la dehesa Montenegro, término de Usagre.

Y en auto de esta fecha he acordado se publique el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por todas las Autoridades, Guardias civiles y demás Agentes de la Policía judicial se procada á la busca y rescate de dichas caballerías, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de

este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas de las caballerías.

Un burro castrado, pelo castaño, de regular estatura, cercado, con el hocico en Elatio R.

Una burra cerrada, pequeña, morena, quemaduras en los costillares y en el cuello, una cinta con pelos blancos, deshebrada, con rastros.

Una ruña de echo meses, pequeña y del mismo pelo.

Fuente de Cartos, 9 de Julio de 1918.—José Paniagua.—El Oficial de Sección, Antonio Berjano. JO—8922

#### MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emoliza á los que se crean dueños de habas hurtadas en los primeros días del presente mes, por varios vecinos de esta población, y que vendieron á María Gómez Pinilla (a) La Montaña, á fin de que dentro del improrrogable plazo de diez días, siguientes al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se persone en este Juzgado con objeto de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento que determina el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y acreditar la preexistencia, bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 142 del corriente año.

Mérida, 10 de Julio de 1918.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—897

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emoliza á un sujeto ferastero que en la tarde del día 6 del actual, y en la calle de Santa Eulalia, de esta población, intentaron estafarle Manuel Gómez Blaz y Rafael Rivero Quadrado, por el procedimiento ilícito de las tres cartas, á fin de que dentro del plazo de diez días, el siguiente al de la inserción del edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado con objeto de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento que determina el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 168 del corriente año.

Mérida, 10 de Julio de 1918.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—8928

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los efectos que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia; pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo de dichos efectos en la estación del ferrocarril de esta ciudad.

#### Efectos robados.

Veinte kilos de tocino.

Una pieza de lienzo.

Dos de batista y

Tres de céfiro para camisa.

Mérida, 11 de Julio de 1918.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—8929

#### MONTORO

D. Eduardo Delgado Goimayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, robadas en la madrugada del 30 de Junio al 1º del actual, estando á prado en la huerta San Miguel el Bajo, de este término, á la vecina de ésta D. Rosario Benítez Benítez, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

#### Señas de las caballerías.

Una potra de tres años y medio, alzada 1,45 metros, torda, obscura pizarra, reza española, lucero corrido hasta entre oídas.

Mulo entero, de dos años, alzada 1,33 metros, raza española, lucero difuso, rayado y cebrado de las cuatro extremidades.

Ambos con el hierro de El Fénix Agrícola, U. 10, en el muslo izquierdo.

Una mulita de estos meses, alzada 1,25 metros, próximamente; castaña obscura, bicolor y en el menudillo de la mano izquierda una ciestriz.

Montoro, 2 de Julio de 1918.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Mariano López. JO—8972

#### NAVALCARNERO

D. José Minguez y Ramírez de Losada, Juez de instrucción de esta villa de Navalcarnero y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de la caballería que se reseñaría á continuación, hurtada la noche del 24 de Junio último del término de Chalpuebla el vecino del mismo Ramón Oigón Domínguez, y caso de ser habida la pongan á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por tal hecho.

#### Señas de la caballería.

Una burra de doce años, alzada 1,14 metros, pelo tordo, raza española, teniendo en la cadera izquierda el sello de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, con la letra F, número 6.

Dado en Navalcarnero á 2 de Julio de 1918.—El Juez, José Minguez.—El Secretario, Valentín Arias. JO—8526

#### POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas el día 2 de Mayo último del término de Palma del Río á Antonio Diego Almenara, de aquellos vecinos, y caso de ser habidas estarán puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores legítimos,

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

#### Señas de las caballerías.

Un mulo rojo obscuro, alzada 1,50 metros, de cinco años, con el hierro en la nalga derecha X X, y en la izquierda el de la Unión Ganadera, letra K, número 8.

Un mulo de diez años, castaño, alzada 1,47 metros, con rugosidades en el casco del pie izquierdo, y en la nalga derecha el hierro de El Fénix Agrícola, letra V, número 4.

Posadas, 6 de Julio de 1918.—Adolfo G. Caminero.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—8678

#### RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se expresará, y á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición, poniendo una y otra á disposición de este Juzgado, cuyo hecho tuvo lugar en el sitio cortijo de Serranos, de este término, la madrugada del 6 al 7 del actual, y propiedad del vecino de Arriate, Diego Domínguez Melgao.

#### Señas de la caballería.

Un mulo espón, de ocho años, alzada 1,45 metros, capa castaña, pecho, raza española, hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra M, número 2.

Ronda, 8 de Julio de 1918.—Manuel Heredia.—El Secretario, Antonio González y González. JO—8930

#### SACEDÓN

D. Manuel Calderón Carreño, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, de la propiedad del vecino de Berniches, Melchor García Cuellar, y que le fué robada en la noche del 28 al 29 de Diciembre último, de su propio domicilio, y caso de ser habida dicha caballería se ponga á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima propiedad.

#### Señas de la caballería.

Una mulita de siete ó ocho años de edad, pelo castaño claro, con pelos blancos en la tripa y lunares también blancos en los costillares; llevaba una albarda con cubierta de esparto, cincha, ataduras, cabezada de correa con cadena de hierro, y unida á ésta un ronzal de cáñamo, teniendo dicho semoviente una alzada de siete cuartas.

Sacedón, 4 de Julio de 1918.—Manuel Calderón. JO—8679

#### SAN ROQUE

D. Enrique López Fries, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de los semovientes que á continuación se reseñan, deteniéndole á los ilegítimos poseedores, cuyos semovientes fueron hurtados la noche del 30 de Junio último á Juan Arana Lepesha, vecino de Castellar,

del sitio llamado Santa Clara, término de la villa.

Sobre el largo acordado en el sumario número 184 del año actual se juzga por el delito de hurto.

#### Señas de las caballerías.

Un jumento de cinco años, alzada 1,17 metros, capa rucia obscura, lunares en las riñones.

Una yegua de cinco años, alzada 1,40 metros, capa negra, lunar en el costillar izquierdo, lucera.

Herradas ambas en la Compañía El Félix Agrícola.

San Roque, 9 de Julio de 1918.—Enrique López Frías. JO—8931

#### SANTONA

En el Juzgado de primera instancia de Santona y Secretaría de D. José Nieto Polanco, se han tramitado autos de juicio declarativo de mayor cuantía, á instancia de D. Manuel Acebo Pérez, vecino de Miera, contra la herencia de D. Marcos Gómez Arce, sobre pago de pesetas, en cuyos autos se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

**Sentencia.**—En la villa de Santona, á 6 de Julio de 1918, el Sr. D. José López Soto, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, promovidos por D. Manuel Acebo Pérez, del comercio y vecino de Miera, representado por el Procurador D. Ambrosio Herrería Alonso, y defendido por el Letrado don Anselmo Ortiz Don, contra la herencia yacente de D. Marcos Gómez Arce, sin representación en los autos, habiendo sido declarados rebeldes cuantos se crean con derecho á dicha herencia, sobre pago de 3.292 pesetas y 61 céntimos de capital, y 1.841 pesetas y 42 céntimos de intereses, á razón de 6 por 100 al año, hasta el 20 de Octubre último y demás que vayan corriendo y vengan hasta el completo pago:

Y siilo que debo condenar y condeno á la herencia yacente de D. Marcos Gómez Arce á pago á D. Manuel Acebo Pérez de la cantidad de 3.292 pesetas y 61 céntimos de capital y á los intereses de dicha suma, á razón del 6 por 100 anual, vencidos y que vengan desde el 21 de Marzo de 1918 hasta el completo pago, sin haber expresa condena de costas:

Notifíquese esta sentencia personalmente al litigante rebelde si pudiera ser llevado y así lo solicitase el actor:

En otro caso, notifíquese en la forma prevista en los artículos 282 y 283 de la ley Procesal, y por edictos en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firme:—José López.

Publicación.—Dada y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez de primera instancia del partido en audiencia pública del día de la fecha.

Santona, 6 de Julio de 1918.—Doy fe: ante mí, José Nieto.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia á fin de que sirva de notificación á la parte demandada declarada en rebeldía, expido el presente edicto.

Santona, 10 de Julio de 1918.—Ante mí, José Nieto.—V.º B.: el Juez de primera instancia, José López.

X—1691

#### SORT

D. Ricardo Alcalde Díez, Juez de instrucción del partido de Sort.

Por el presente, y en méritos de lo acordado por resolución de esta fecha, dictada en el sumario número 13 del año 1917, sobre corte en el monte Comas de Rubiò, propiedad de los herederos del Sr. Bañón, y del que actualmente es representante y heredero D. Pedro Bañón Pascual, domiciliado últimamente en Madrid, calle Jorge Juan, número 15, Abogado, y de actual paradero ignorado, se le cita para que dentro del término de quince días comparezca ante este Juzgado para ser examinado convenientemente en el referido sumario.

A la vez, y para dar cumplimiento al precepto del artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se le ofrece la ación del procedimiento.

Sort, 3 de Julio de 1918.—Ricardo Alcalde. JO—8933

#### VALENCIA DE ALCANTARA

D. Manuel de Navasques y Sáez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, que en la noche del 4 al 5 del actual fueron hurtadas de las fincas sitas en Puente Seco, huerto de los Contes y tapada del Espejuelo, al sitio del Puente Seco, en este término, y caso de ser habidas, las pongan á mi disposición, con la persona ó personas en cuya poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas que se citan.

De la propiedad de Pedro Granado López:

Un jumento de cuatro años, alzada 1,26 metros, rucio claro, raza española, con lunares blancos en la cruz, y el hierro de la Compañía El Félix Agrícola, letra P., número 13, en el anca derecha.

Otro de siete años, alzada 1,24 metros, rucio oscuro, raza española, sin señal alguna particular, y con el mismo hierro de la Compañía en el anca derecha, y

Otro de dos años, de unas cinco cuartas de alzada, negro claro, lucero blanco la frente, sin hierro.

De Cayetano Plaza Morgado:

Un burro de nueve años, rucio oscuro, capón, de unas siete cuartas de alzada, sin señal particular ni hierro alguno.

Una jumenta, también de nueve años, negra, de cinco á seis cuartas de alzada, sin señal ni hierro.

De Pedro Benecal Rubio:

Una mulita de dos años, pelo negro claro, alzada mediana, sin señal ni hierro particular.

Valencia de Alcántara, 3 de Julio de 1918.—Manuel de Navasques. JO—8758

#### VILLACARRILLO

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 6 del año actual, se instruye sumario por hurto de una mulita que al final se reseña, propia de Juan González Martínez, vecino de Castellar de Santisteban, cuyo hecho se realizó el día 25 de Junio último, en el sitio Piedra de la Arena, término de dicho pueblo, en el que he acordado llamar á los autores del hecho, á fin de que comparezcan ante

este Juzgado, dentro del término de diez días, para ser citados, y á la vez interesar de todas las Autoridades y sus Agentes la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentre dicho semoviente, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otra á disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

#### Señas que se citan.

Una mula castaña, de cinco años, alzada menos de la marca y con un hierro en el anca derecha, la cual está asegurada en el Banco Agrícola Andaluz.

Villacarrillo, 6 de Julio de 1918.—Francisco Rojas.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—8934

#### Jurisdicción de Marina.

#### MARBELLA

D. Guillermo Butrón y Linares, Capitán de Corbeta de la Armada, y Juez instructor del expediente de prófugo que se inscribe al inscripto de este Trozo José Galdeano González, por su falta de presentación.

Hago saber: Que habiéndole sido aplicada la ley de Amnistía de 8 de Mayo último, por el Excmo. señor Comandante General de este Apostadero, como comprendido en el artículo 5º de la misma, y con arreglo al artículo 6º se le concede un plazo de seis meses, á contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, para que verifique su presentación ante este Juzgado de Marina, advirtiéndole que, al no presentarse dentro del plazo que se le señala, quedará sin efecto la gracia de indulto que se le concede.

Marbella, 1º de Julio de 1918.—Guillermo Butrón. JM—3529

#### MARÍN

El Sr. D. José Veiga Pintos, Capitán de Infantería de Marina, Juez especial de la Comandancia de Marina de Pontevedra.

Hago saber: Que el día 10 de Junio último, hallándose en las faenas de la pesca los vapores Segundo 23 de Mayo y Morrazo, recogieron á la altura del Cabo Finisterre tres bocoyes y siete pipas. Los bocoyes tienen las iniciales A. P. S., con duelas de roble, y G. S5, con duelas de idem e ininteligibles, y O., con duelas de eucalipto, y las pipas con las iniciales G. 84, con duelas de roble, y C. T. 125, con duelas de eucalipto e ininteligible, con duelas de roble, y otro con inscripción Tinto, con duelas de roble, y G. T. 46, con duelas de eucalipto, ininteligible y S. con madera de roble.

Reconocidos resultó ser de vino tinto, y de procedencia española.

Lo que se hace público, para que los que se crean con derecho formulen sus reclamaciones en este Juzgado, en el plazo de treinta días, á contar desde su anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Marín, 5 de Julio de 1918.—José Veiga Pintos. JM—3547